



**TABASCO**

INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

VILLAHERMOSA, TABASCO A 9 DE DICIEMBRE DE 2019.



## Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) Tabasco

Informe Anual 2021, de acciones realizadas para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en cumplimiento con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

31 de enero de 2022

**ÍNDICE**

I.- DIRECTORIO DEL (GEPEA) TABASCO.....	2
II.- INTRODUCCIÓN.....	7
III.- MARCO JURIDICO.....	10
A) Marco Internacional.....	10
B) Marco nacional.....	13
C) Marco Estatal.....	17
IV.- DIAGNOSTICO.....	19
V.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL GEPEA, QUE INCLUYA SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL GIPEA NACIONAL.....	26
VI.- INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR EL GEPEA EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2021, QUE INCLUYAN EL REPORTE DE ACCIONES DE TODAS LAS INSTANCIAS QUE INTEGRAN EL GEPEA Y SER REPORTADAS POR COMPONENTE Y SUBCOMPONENTE.....	30
VII.- CONCLUSIONES.....	60
VIII- BIBLIOGRAFIA.....	67
IX.- ANEXOS.....	73

**I.- DIRECTORIO DEL (GEPEA) TABASCO.**

**Dr. Guillermo Arturo del Rivero León**

Secretario de Gobierno

**M. D. O. Nelly del Carmen Vargas Pérez**

Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres

**Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo**

Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático

**Dra. Eglá Cornelio Landero**

Secretaria de Educación

**Hernán Bermúdez Requena**

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

**C.P. Said Arminio Mena Oropeza**

Secretario de Finanzas

**Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa**

Secretario de Cultura

**Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco**

Titular de la Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco

**C. Celia Margarita Bosch Muñoz**

Coordinadora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León**

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**C. José del Carmen Chablé Ruiz**

Director General de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco

**Mtra. Jessyca Mayo Aparicio**

Directora General del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco

**M. en D. Nicolás Bautista Ovando**

Fiscal General del Estado de Tabasco

**Lic. Ana Laura Solano Vargas**

Procuradora Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

**L. D. Guillermo Narváez Osorio**

Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**Dra. Silvia Guillermina Roldán Fernández**

Secretaria de Salud

**Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales**

Presidenta Municipal de Balancán

**M.A.P.P. María Esther Zapata Zapata**

Presidenta Municipal de Cárdenas

**Mtra. Lluvia Salas López**

Presidenta Municipal de Centla

**Mtra. Yolanda Osuna Huerta**

Presidenta Municipal de Centro

**Q.F.B. Gregorio Efraín Espadas Méndez**

Presidente Municipal de Comalcalco

**Lic. Jesús Abraham Cano González**

Presidente Municipal de Cunduacán

**Lic. José Bernat Rodríguez**

Presidente Municipal de Emiliano Zapata

**Lic. Oscar Ferrer Ábalos**

Presidente Municipal de Huimanguillo

**Dr. Fernando Emilio Priego Zurita**

Presidente Municipal de Jalapa

**Lic. Nuris López Sánchez**

Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez

**Lic. Eric Garrido Arguez**

Presidente Municipal de Jonuta

**Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**

Presidente Municipal de Macuspana

**Lic. Sheila Darlin Álvarez Hernández**

Presidenta Municipal de Nacajuca

**C. Ana Luisa Castellanos Hernández**

Presidenta Municipal de Paraíso

**Lic. Ricki Antonio Arcos Pérez**

Presidente Municipal de Tacotalpa

**Lic. Alma Rosa Espadas Hernández**

Presidenta Municipal de Teapa

**Lic. Jorge Suárez Moreno**

Presidente Municipal de Tenosique

**Nota Aclaratoria** Al cierre de diciembre de 2021, en el GEPEA no se encontraba operando ningún Subgrupo de Trabajo.

## II.- INTRODUCCIÓN

El 23 de enero de 2015, el Gobierno de la República implementó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), a cargo del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), que tiene como objetivo establecer entre las diversas instituciones involucradas, mecanismos de coordinación, cooperación, comunicación, monitoreo y evaluación que permitan su implementación a nivel federal, estatal y municipal, bajo los lineamientos establecidos por la propia ENAPEA.<sup>1</sup> Dicha estrategia representa la última línea de defensa que el Estado Mexicano sostiene para erradicar el embarazo en niñas de 10 a 14 años, y reducir el 50% de la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años de edad para el año 2030.

En congruencia a lo anterior, Tabasco se convierte en la primera entidad en dar respuesta al compromiso establecido por la Federación, al convocar el 1° Encuentro Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, el 30 de enero de 2015. En dicho Encuentro participaron las dependencias, organismos y organizaciones no gubernamentales para emprender las acciones orientadas a la prevención del embarazo en la población del grupo de 10 a 14 y de 15 a 19 años de edad.

A partir del 9 de diciembre del 2015, se formó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), integrado en su momento con las y los titulares de dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal así como las y los representantes de organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, con el propósito de llevar a cabo la correcta implementación

---

<sup>1</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Población, *Convocatoria para la selección de un Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*, abril de 2019. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/convocatoria-para-la-selección-de-un-grupo-estatal-para-la-prevención-del-embarazo-en-adolescentes>



de la ENAPEA en Tabasco y establecer los mecanismos de coordinación efectivos.

El 28 de diciembre de 2018, se expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicada en el Extraordinario número 133 del Periódico Oficial del Estado, a través de la cual se efectuó una reestructuración de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en pro de forjar un mejor Gobierno, por lo que se consideró pertinente la instalación de un nuevo Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), acorde a las nuevas disposiciones.

Es así que el 4 de diciembre de 2019, son publicados los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), en el Periódico Oficial, motivando que de inmediato en ese mismo mes se sesionara para que se instalara el nuevo GEPEA de acuerdo a los lineamientos ya citados.

Pese a la continuidad de la pandemia COVID-19, el GEPEA ha impulsado múltiples acciones en diversos lugares, con el objetivo de prevenir, atender y acompañar a las adolescentes que están en riesgo de un embarazo no planeado, a través de actividades en la modalidad presencial así como en la modalidad virtual, procurando las medidas sanitarias correspondientes, como lo es el uso del cubrebocas y el desinfectante para manos, para evitar la propagación del COVID-19.

La labor en el interior del GEPEA, se realiza a partir de un enfoque transversal e incluyente, donde es posible apreciar como instituciones como Secretaría de Salud y Secretaria de Educación colaboran para difundir los riesgos derivados de una situación de embarazo o de infección de transmisión sexual, a partir de la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.

Es necesario mencionar que el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco (IEM) tiene un relevante papel en las actividades para el fortalecimiento del

GEPEA desde el 2019, a raíz que el Instituto Nacional de las Mujeres es la Secretaría Técnica del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), homologa del GEPEA a nivel nacional. En virtud de esta situación, el IEM ha organizado una serie de actividades con el propósito de fortalecer al GEPEA durante el 2021.

### III.- MARCO JURIDICO

#### A) Marco Internacional

Las Naciones Unidas establecieron, a nivel internacional, la noción de los derechos humanos cuando aprobaron, en 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos. A partir de la Declaración se reconoce que todos los derechos humanos son inalienables, universales, indivisibles, están mutuamente relacionados y son interdependientes.

Aunque esta Declaración no forma parte de la Ley internacional vinculante, su aceptación por parte de todos los países del mundo supone una adherencia al principio fundamental de que todos los seres humanos deben ser tratados con igualdad, y es preciso respetar los derechos que poseen de manera inherente.

Los derechos de la niñez comienzan a perfilarse justamente desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<sup>2</sup> En su artículo 25, la Declaración señala que la infancia y la maternidad tienen derecho a cuidados y asistencia especiales, y que todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

A partir de la Declaración, las Naciones Unidas han aprobado diversos instrumentos internacionales vinculantes sobre derechos humanos para conformar el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos (SUPDH). Estos tratados constituyen el marco para debatir y aplicar los derechos humanos, por medio de estos instrumentos, los principios y derechos que definen se han convertido en obligaciones jurídicas para los Estados que deciden vincularse a ellos. El marco también establece mecanismos legales y de otro tipo para responsabilizar a los gobiernos en caso de que vulneren los derechos humanos.

---

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948.

Los instrumentos que conforman el marco internacional de derechos humanos son seis tratados fundamentales: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;<sup>3</sup> el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC);<sup>4</sup> la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN);<sup>5</sup> la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;<sup>6</sup> la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;<sup>7</sup> y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).<sup>8</sup> El Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos establece, en forma específica, que todo niño tiene derecho sin discriminación alguna a medidas de protección, tanto de su familia, como de la sociedad y el Estado; que todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre, y que todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad.

Por su parte, el PIDESC señala, de manera precisa, que se debe conceder especial protección a las madres, antes y después del parto; que se deben de adoptar medidas especiales de protección y asistencia a favor de los niños y

---

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 de noviembre de 1989.

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984.

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*, Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965.

<sup>8</sup> Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.

adolescentes, sin discriminación alguna, y se deben proteger contra la explotación económica y social. Los Estados Partes deben establecer, también, los límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado el empleo a sueldo, de mano de obra infantil.

Si bien en la Convención contra la Tortura, así como en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y en la CEDAW no aparecen los derechos concretos de la niñez, lo relevante es que la CDN recoge justamente los derechos tutelados por estos instrumentos para reconocerlos también como derechos humanos de la niñez. Además de los instrumentos jurídicos vinculantes anteriormente señalados, existen otros instrumentos tanto declarativos como formales que abordan algún o algunos derechos de la infancia, tanto a nivel internacional como regional.

A nivel del sistema de las Naciones Unidas tenemos, en el ámbito formal, la Convención sobre la Obtención de Alimentos en el Extranjero, de 1956; la Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, de 1980, y el Convenio de La Haya relativo a la Protección de Menores y la Cooperación en materia de Adopciones Internacionales, de 1993.

A nivel declarativo, los países han acordado la Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en estados de Emergencia o de Conflicto Armado aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1974; la Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños, en particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional, aprobada por la misma instancia en 1986; las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing), aprobadas en 1985.

A nivel regional, es decir, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), contamos con la Convención Interamericana sobre Conflicto

de Leyes en materia de Adopción de Menores,<sup>9</sup> la Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias,<sup>10</sup> y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores.<sup>11</sup>

Comprender el marco internacional de los derechos humanos es fundamental para promover, proteger y dar cumplimiento a los derechos de la infancia, no sólo porque la Convención sobre los Derechos del Niño forma parte del marco, sino además porque ésta recoge todos los derechos humanos de la niñez que aparecían en diversos instrumentos internacionales.

## B) Marco nacional

En el año 2000, el Congreso de la Unión aprobó una adición al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la cual se elevaron a rango constitucional los derechos de los niños, acto significativo al ser la Constitución nuestro máximo documento normativo. Actualmente el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de las niñas y los niños a satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Reconoce el deber de ascendientes, tutores y custodios de preservar estos derechos. Establece la obligación del Estado de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos, así como de otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

De 2010 a la fecha<sup>12</sup>, destacan las reformas a la Constitución relacionadas con el fortalecimiento del juicio de amparo -acción de tutela- y la interposición de

<sup>9</sup> Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en materia de Adopción de Menores*, 24 de mayo de 1984.

<sup>10</sup> Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias*, 15 de julio de 1989.

<sup>11</sup> Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores*, 15 de julio de 1989.

<sup>12</sup> *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México*, SITAN-UNICEF, <https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

acciones colectivas durante 2010 y 2011, la inclusión de disposiciones que robustecen la investigación y sanción de la trata de personas en 2011, y la facultad del Congreso de expedir un código de procedimientos penales único para todo el país en 2013. En ese mismo periodo, el Congreso de la Unión emitió leyes generales importantes, que se han traducido en la mayoría de los casos en leyes estatales para el cumplimiento de los derechos que consagran.

En este tenor se promulgaron las leyes generales de Inclusión de las Personas con Discapacidad,<sup>13</sup> de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia,<sup>14</sup> de Prevención, Sanción Y Erradicación de la Trata de Personas,<sup>15</sup> de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas,<sup>16</sup> de Víctimas<sup>17</sup> y de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>18</sup> y la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes<sup>19</sup>. En relación con la niñez, se expidió en 2014 la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo

---

<sup>13</sup> Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011. Últimas reformas publicadas DOF 12-07-2018.

<sup>14</sup> Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012. Última reforma publicada DOF 04-05-202.

<sup>15</sup> Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

<sup>16</sup> Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2012. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

<sup>17</sup> Ley General de Víctimas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

<sup>18</sup> Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

<sup>19</sup> Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

Integral Infantil<sup>20</sup>, que busca garantizar el acceso de niñas, niños y adolescentes a los servicios de cuidado y desarrollo integral en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas.

En junio de 2016 fue publicada la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes,<sup>21</sup> que insta en el país un sistema integral de justicia penal para adolescentes armonizado con los principios y estándares internacionales y constitucionales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Al igual que la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la reforma al artículo 4º constitucional de octubre de 2011 tiene una trascendencia histórica en los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país, ya que reafirma que son sujetos de derechos y establece la obligación del Estado de velar y atender el principio del interés superior de la niñez en todas sus decisiones y actuaciones, garantizando de manera plena sus derechos. En la misma fecha fue reformado también el artículo 73º de la Constitución, con la finalidad de facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes concurrentes en todos los niveles de gobierno en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estas reformas constitucionales darían paso en 2014 a que se discutiera y aprobara la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA),<sup>22</sup> que no sólo es obligatoria para todas las autoridades del país (municipales, estatales y federales), sino establece también la creación de un Sistema de protección integral, con el propósito de coordinar instituciones, servicios, programas, acciones y recursos para garantizar y proteger los derechos

---

<sup>20</sup> Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011. Última reforma publicada DOF 25-06-2018.

<sup>21</sup> Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016. Última reforma publicada DOF 01-12-2020.

<sup>22</sup> Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. Última reforma publicada DOF 11-01-2021.



de todas las niñas, niños y adolescentes. Por último, resaltan dos reformas constitucionales en materia de niñez: la primera, relativa al artículo 4º constitucional (2014), establece el derecho a la identidad de todas las personas y la obligación de las autoridades de registrar de manera inmediata y gratuita todos los nacimientos; la segunda modifica los artículos 18º y 73º de la Constitución (2015) y faculta al Congreso de la Unión para expedir una legislación única en materia de justicia penal para adolescentes, que privilegie las medidas no privativas de la libertad desde los principios del proceso penal acusatorio y la garantía del debido proceso y los derechos humanos.

También hay que hacer mención de la NOM-046-SSA2-2005<sup>23</sup>, que es la norma que garantiza el acceso de las mujeres a la interrupción del embarazo en caso de violación sexual, junto con los códigos penales de los Estados federativos. Obliga a las instituciones del sector público, social y privado a otorgar atención médica en una situación de violencia familiar o sexual, a proveer orientación y consejería a las personas involucradas en situaciones de violencia familiar o sexual, debiendo referirlos -cuando se requiera- a otros servicios, unidades médicas, instituciones y organismos con mayor capacidad resolutive (en caso de requerirlo, a un refugio), a fin de lograr precisión diagnóstica, continuidad del tratamiento, rehabilitación o seguridad y protección, así como apoyo legal y psicológico para los cuales estén facultados.

Por último, encontramos la NOM-047-SSA2-2015<sup>24</sup>, establece los criterios, especificaciones, directrices y características aplicables para la atención integral a la salud de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años, con perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto a sus derechos humanos. La NOM-047 fue expedida con el objetivo de ser una guía operativa para las instituciones y las y los profesionales del Sistema Nacional de Salud que brindan servicios de salud a

---

<sup>23</sup> Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

<sup>24</sup> Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.

esta población. La atención integral regulada por la NOM-047 incluye la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, reconocidos por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como servicios que deben ser brindados por el Estado mexicano para garantizarles el más alto nivel de salud posible.

### C) Marco Estatal.

En Tabasco, los derechos de la infancia y adolescencia están contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco<sup>25</sup> y en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco<sup>26</sup>, decretada en 2015. Esta última señala en su art. 1º, los siguientes objetivos:

- 1) Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos humanos de conformidad con los principios establecidos en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- 2) Garantizar en el Estado de Tabasco el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de la materia de los que el Estado Mexicano forma parte; en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Constitución del Estado de Tabasco y en esta Ley.
- 3) Crear y regular la integración, organización y adecuado funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a efecto de que el Estado de Tabasco cumpla con su

---

<sup>25</sup> Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Tabasco. Ley publicada por bando solemne en todo el Estado, el 5 de abril de 1919. Última reforma publicada el 29 de agosto de 2021.

<sup>26</sup> Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Última reforma mediante Decreto 088 de fecha 14 de mayo de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 8003 Spto. "J" de fecha 18 de mayo de 2019, mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 89.

responsabilidad de garantizar en su ámbito de competencias la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados.

- 4) Cumplir con los principios rectores y criterios señalados en la Constitución General de la República, la Ley General y la Constitución local, que orientarán la política estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes; así como desarrollar las facultades, y competencias que corresponden al Estado de Tabasco y a sus municipios en la promoción y/o protección de los derechos; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos.
- 5) Promover, en el marco de facultades de las autoridades estatales en la materia, la participación de los sectores privado y social en las acciones tendientes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Tabasco, así como prevenir su vulneración.

#### IV.- DIAGNOSTICO

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Ciudades Amigas de la Infancia señalan que la participación de las niñas, niños y adolescentes es un uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. La CDN establece en su artículo 12 que los Estados deben garantizar que las niñas, niños y adolescentes estén en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del infante o adolescente en función de su edad y madurez.<sup>27</sup>

En México, la participación de niñas, niños y adolescentes es una prioridad para el Estado. Un ejemplo de ello es la Consulta Infantil y Juvenil que organizó el Instituto Nacional Electoral (INE) durante el 1° al 30 de noviembre de 2021. Alrededor de 6 millones 774 mil 465 niñas, niños y adolescentes participaron en dicha consulta donde opinaron sobre sus derechos humanos y la manera como han podido ejercerlos en el país.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> *Hablemos de participación infantil*, Ciudades Amigas de la Infancia y UNICEF, 27 de octubre de 2015, <https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>

<sup>28</sup> *Participan 6.7 millones de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, Instituto Nacional Electoral, 17 de diciembre de 2021. <https://centralectoral.ine.mx/2021/12/17/participan-6-7-millones-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021/>

**Tabla 1.- Distribución de participantes de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 por edad y por género**

Rango de Edad	Femenino	Masculino	No Binario	Sin respuesta	Total
3 a 5 años	219163	216476	1359	120285	557283
6 a 9 años	650087	639794	2868	680452	1973201
10 a 13 años	1141211	1051436	33,800	273905	2500352
14 a 17 años	861596	704919	25496	121618	1713629
<b>Total</b>	<b>2872057</b>	<b>2612625</b>	<b>63523</b>	<b>1196260</b>	<b>6744465</b>

**Fuente:** Instituto Nacional Electoral

Cabe mencionar que en las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, se pudieron apreciar algunas preguntas relacionadas al cuidado y respeto del cuerpo y la intimidad, a la violencia sexual; a la discriminación por preferencia sexual, por género o en el caso de las mujeres por estar embarazadas; a la prevención del embarazo, así como a la educación sexual y uso de métodos fecundativos.

Sin embargo, es lamentable que exista una significativa oposición de diversos sectores para impedir que niñas, niños y adolescentes tengan un acercamiento a los derechos sexuales y reproductivos que poseen. Espinosa señala que los medios de comunicación mexicanos que abordan los derechos sexuales y reproductivos, tienden a impulsar una visión estereotipada y sexista del cuerpo, cuyo principal enfoque se centra en el cuidado estético, la explotación y la violencia sexual, lo que ha generado una visión distorsionada sobre dichos derechos, lo que ha limitado su ejercicio.<sup>29</sup>

Lamentablemente esto ha tenido lamentables consecuencias. Desde 2019, Tabasco ha sostenido una compleja cruzada para reducir el índice de embarazos en niñas y adolescentes menores de 18 años que habitan en su territorio. Domínguez señaló que para 2019, México destacaba de entre los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

<sup>29</sup> Espinoza Gutiérrez Aline, *Noticias sobre derechos sexuales y reproductivos refuerzan estereotipos*, CIMACNOTICIAS, 1 de octubre de 2021. <https://cimacnoticias.com.mx/2021/10/01/noticias-sobre-derechos-sexuales-y-reproductivos-refuerzan-estereotipos>

(OCDE) por su alta tasa de embarazos adolescentes, siendo Tabasco uno de los estados con mayor incidencia en relación a este fenómeno.<sup>30</sup>

Domínguez expone que, según los reportes de la Dirección General de la Información en Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, en Tabasco 171 niñas de 14 años dieron a luz, lo mismo que otras 38 con 13 años de edad y siete más con 12 años de edad; la mayoría en el municipio de Centro. Otro municipio que destacó fue Comalcalco con el registro de una niña de 10 y 11 años.<sup>31</sup>

Los reportes revelaron que conforme incrementa la edad, el problema del embarazo adolescente en Tabasco se acentúa. Los datos arrojaron que 413 jóvenes de 15 años dieron a luz entre enero y agosto de 2019; otras 742 jóvenes de 16 años también se convirtieron en madres, así como mil 20 jóvenes más de 17 años.<sup>32</sup>

Para 2020, Domínguez informó que Tabasco ocupaba el lugar 12° a nivel nacional en relación al número de embarazos en menores de 20, según lo reportado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Los municipios de Cárdenas, Emiliano Zapata, Teapa y Cunduacán reportaron las tasas más altas de embarazos adolescentes. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2018 la entidad federativa reportó que 239 niñas/adolescentes, de entre 12 y 14 años, dieron a luz a un hijo, por lo que la tasa de fecundidad total se promedió en 3.57 por ciento y de continuar a ese ritmo, hacia el 2050 se estimó un total de 66 mil 975 menores de 15 años embarazadas.<sup>33</sup>

Para 2021, el medio digital "La Chispa de Tabasco" reportó que actualmente la entidad federativa ocupa el 3° lugar en embarazos adolescentes.

<sup>30</sup> Domínguez Jesús Manuel, *Niñas embarazadas, el pan de cada día*, El Heraldo de Tabasco, 18 de mayo de 2019. <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/ninas-embarazadas-el-pan-de-cada-dia-3636409.html>

<sup>31</sup> Idem

<sup>32</sup> Idem

<sup>33</sup> Domínguez Jesús Manuel, *Embarazos en adolescentes en Tabasco van a la alza*, El Heraldo de Tabasco, 24 de septiembre de 2020. <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/embarazos-en-adolescentes-en-tabasco-van-a-la-alza-5804455.html>

Centro, Cárdenas, Huimanguillo, Nacajuca, Jalpa de Méndez, Comalcalco y Cunduacán es el orden de municipios con mayor incidencia sobre este fenómeno sociocultural.<sup>34</sup> Esa situación ha sido detectada por el Consejo Nacional de Población, cuya titular declaró que a raíz del confinamiento derivado por la pandemia de COVID-19, se apreciara un aumento del 30% a nivel nacional de embarazos en niñas y adolescentes menores de 18 años.<sup>35</sup>

La CONAPO señaló que la mayor parte de los casos reportados se concentró en los estados de Tabasco, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Veracruz, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Oaxaca, Baja California Sur y Quintana Roo. La institución registró un total de 373 mil 661 embarazos a nivel nacional para junio de 2021, estimando un total de 28 mil embarazos adicionales para el cierre del año antes mencionado. Explicó que estas cifras demuestran que hay 69 nacimientos por cada mil adolescentes en el país en comparación con Europa, donde existen 4 nacimientos por cada mil adolescentes. Para la CONAPO, el embarazo en niñas y adolescentes menores de 18 años es un verdadero problema de salud pública.<sup>36</sup>

La complejidad de la situación, descrita de manera histórica, aumenta si se tiene en cuenta que Tabasco es una entidad federativa con una importante población indígena, así como es una zona de cruce para cientos de migrantes que cruzan la frontera entre México y Guatemala, con la intención de viajar a Estados Unidos.

Según los datos del INEGI, en Tabasco hay 116 mil 386 personas indígenas, equivale al 5.2 por ciento de la población total del Estado, distribuidos en 1148 comunidades de los 17 municipios. Las localidades que mayor presencia de población indígena tienen son: Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca,

---

<sup>34</sup> *Tabasco ocupa el tercer lugar en embarazos adolescentes*, La Chispa de Tabasco, 19 de noviembre de 2021, <https://www.lachispadetabasco.com/villahermosa/tabasco-ocupa-el-tercer-lugar-en-embarazos-adolescentes/>

<sup>35</sup> Sánchez Casimiro, *Crece porcentaje de embarazo adolescente en Tabasco: CONAPO*, El Heraldo de Tabasco, 21 de julio de 2021. <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/crece-porcentaje-de-embarazo-adolescente-en-tabasco-conapo-6991973.html>

<sup>36</sup> Idem

Tacotalpa y Tenosique, municipios quienes en conjunto concentran el 89.55 por ciento de la población indígena del Estado.

De acuerdo a datos del INEGI del 2015, Consejo Nacional de Población (CONAPO) y retomados por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), se informa que las lenguas más representativas en el Estado son la yokota'n o chontal, chol, tseltal, zotzil, se tienen algunos grupos mayas, zoque y solo 21 personas eran las que hablaban el ayapaneco en 2015. Según datos del INEGI de las 116 mil 386 personas indígenas, sólo 57 mil 296 hablan la lengua chontal.<sup>37</sup>

Muchas de estas comunidades no tienen fácil acceso a la educación formal ni mucho menos a servicios de salud dignos, debido a la marginación en la que habitan. Si se agrega las costumbres propias de cada comunidad, en relación al sexo y las relaciones de pareja, que caen en el tabú y en la vergüenza, no es de sorprenderse que un importante número de embarazos en menores de 18 años se concentren en población indígena.

Por otra parte, en relación a la población migrante, Tabasco ha presentado elevadas cifras en relación al número de migrantes que han ingresado a su territorio. El Instituto Nacional de Migración (INM), señaló que para 2021 se duplicó el número de extranjeros que se reportó en 2018, es decir, el conteo pasó de 13 mil a más de 27 mil migrantes que entran a México mediante Tabasco. Los datos del INM también muestran que los puntos de detención de migrantes se han modificado, y desde el 2018, Huimanguillo se ha colocado a la cabeza de las detenciones de migrantes en la entidad.

Tan solo en 2021 en este municipio de La Chontalpa se reporta el aseguramiento de 11 mil 986 extranjeros, seguido por Tenosique, donde se ha detenido a 6 mil 276 personas de otros países.<sup>38</sup> De entre esa población migrante

---

<sup>37</sup> Según INEGI, Tabasco tiene una tasa de población de 116 mil 386 indígenas, Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, 27 de febrero de 2020. <https://corat.mx/segun-inegi-tabasco-tiene-una-tasa-de-poblacion-de-116-mil-386-indigenas/>

<sup>38</sup> Arias Nicasio, *Se duplica la cifra de migrantes detenidos en Tabasco*, El Herald de Tabasco, 14 de diciembre de 2021. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/se-duplica-la-cifra-de-migrantes-detenidos-en-tabasco-7607097.html>



es posible encontrar niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren apoyo para prevenir un embarazo durante su trayecto en el territorio mexicano.

La situación se complica si se considera que una gran parte de los embarazos no planeados en niñas y adolescente, es producto de un abuso sexual. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, para 2019, 19.2 millones de mujeres fueron sometidas en algún momento de su vida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual. Por cada 9 delitos sexuales cometidos contra mujeres, hay 1 delito sexual cometido contra hombres. Asimismo, en 2018, 711,226 mujeres fueron víctimas de delitos sexuales en el país: 40,303 sufrieron una violación sexual y 682,342 mujeres fueron víctimas de hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.<sup>39</sup>

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual infantil entre los países miembros, desde 2017. Según los reportes de la OCDE, una de cada 4 niñas mexicanas ha sufrido algún tipo de abuso sexual antes de los 18 años, en el caso de los niños es uno de cada 6, lo que más puede impactar es el hecho de que solamente uno de cada 10 niños y niñas logrará a hablar del tema, el 90 por ciento de los casos permanecerá en silencio.<sup>40</sup>

Por su parte, la presidenta fundadora de Corazones Mágicos, Fernanda Lazo Payró reveló que, durante el 2020, el 35 por ciento de los niños, niñas y adolescentes atendidos por la organización, sufrieron más de 10 eventos de violencia sexual. Asimismo, puntualizó que al menos el 70 por ciento de los agresores son familiares, el 20 por ciento conocidos por el menor (como maestros y sacerdotes) y tan sólo en un 10 por ciento, los agresores eran desconocidos. Es

---

<sup>39</sup> ONU México hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 25 de noviembre de 2019. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-mexico-hace-un-llamado-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-sexual-contra>

<sup>40</sup> Antes de cumplir 18 años, una de cada 4 niñas sufre algún tipo de abuso sexual en México, INFOBAE, 23 de noviembre de 2021. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/11/23/antes-de-cumplir-18-anos-una-de-cada-4-ninas-sufre-algun-tipo-de-abuso-sexual-en-mexico/>

así, que las niñas y adolescentes son el grupo con mayor riesgo de vivir cualquier tipo de abuso sexual.<sup>41</sup>

Si se mira a Tabasco, la situación no es muy diferente. Para inicios de noviembre de 2021, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señaló que mujeres, así como niñas, niños y adolescentes menores de 18 años son las principales víctimas de este tipo de violencia. Centro, Comalcalco, Centla, Cunduacán y Emiliano Zapata son los municipios con mayor prevalencia de delitos de naturaleza sexual. Por ejemplo, de los 256 casos registrados por violación, el 84% de las víctimas eran mujeres. La Fiscalía General del Estado ha registrado un total de 1131 casos de violencia sexual durante el periodo de enero-septiembre de 2021, de los cuales 176 fueron por abuso sexual, 172 por hostigamiento sexual y 524 involucraron pederastia, pornográfica infantil y otros relacionados.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Idem

<sup>42</sup> Collado Esmeralda, *Tabasco en el lugar 24 de Violaciones: Ha disminuido la incidencia, pero se registra un delito diario. Seguimiento puntual en el Sistema Nacional de Seguridad*, Diario Presente, 1 de noviembre de 2021. <https://www.diariopresente.mx/tabasco/tabasco-en-el-lugar-24-de-violaciones/307504>

## **V.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (GEPEA)**

Durante el ejercicio de 2021, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes dio seguimiento a las acciones que se realizan para dar atención a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en el Estado.

El pleno del GEPEA llevó a cabo una sesión ordinaria en el mes de julio, en la que se tomó protesta como Coordinador General, al Secretario de Gobierno Lic. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien destacó en su mensaje que grupos como este que derivan de estrategias nacionales consolidadas, cuentan con todo el apoyo de las instancias federales que a su vez funcionan como referentes obligados para medir la efectividad de nuestra labor dirigida principalmente a disminuir la tasa de incidencia de embarazos planificados y no planificados en adolescentes en nuestro Estado; externó importante reconocer que organismos descentralizados como el Instituto Estatal de la Mujer, dirigido de manera acertada y diligente por la Maestra Nelly del Carmen Vargas Pérez, hoy por hoy profesionalizan la labor que desempeñan y actúan con una enorme sensibilidad y dedicación para atender de manera apropiada todos los temas que involucran a las mujeres. Por último se refiere a los protagonistas que le dan vida a tan delicado problema, externo que, si bien el centro de nuestras reflexiones y tareas están orientadas a las adolescentes que experimentan el embarazo a temprana

edad, se debe de tomar en consideración al otro actor principal de estas lamentables historias que observamos todos los días, es decir al varón adolescente que por lo general es el que pone su impetuoso entusiasmo para que los embarazos sucedan.

Una vez instalado el GEPEA, se presenta a Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C., instancia del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente, encargada apoyar al GEPEA Tabasco, quienes llevan ya más de cinco años trabajando y acompañando desde el grupo de territorialización de la ENAPEA, que tiene como fin último dar seguimiento y acompañamiento a los GEPEAS, y este fin último tiene una estrategia de territorialización a partir del dialogo y la abogacía que cada una de las instancias que dan acompañamiento, le brindan a los GEPEAS, en este sentido ELIGE mostro su disposición y con todas las herramientas necesarias para poder eficientar, la comunicación entre el GEPEA y el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes el GEPEA, quien funge como instancia de alto nivel de Gobernancia para la estrategia nacional de prevención del embarazo en adolescente.

En el mismo mes de julio, se realizo la Primera Sesión Extraordinaria, con la finalidad de presentar la RUTA NAME a todos los integrantes del GEPEA, que de manera introductoria y de sensibilización se presentó la situación del embarazo de niñas en el Estado de Tabasco, que el status que guardaba a la fecha de la Sesión, era: 160 niñas menores de 14 años embarazadas en el estado, de estas 11 niñas, puérperas; 1 niña de 11 años de edad; 7 niñas de 12 años de edad; 38 niñas de 13 años de edad (1 de ellas, es su segundo embarazo); 114 niñas de 14 años de edad (4 de ellas, es su segundo embarazo). Por Municipio: 17 de Cárdenas; 15 de Comalcalco; 28 de Centro; 6 de Centla; 5 de Jonuta; 13 de Macuspana; 11 de Balancán; 4 de Emiliano Zapata; 4 de Tenosique; 2 de Jalapa; 5 de Tacotalpa; 5 de Nacajuca; 6 de Teapa; 6 de Cunduacán; y 20 de Huimanguillo.

Por lo anterior se destacó, el Objetivo de la Ruta en que las dependencias de la Administración Pública Estatal y/o Municipal, en coordinación con la Sociedad Civil organizada, identifiquen, atiendan y protejan de manera integral -hasta la restitución de sus derechos- a las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) y a sus hijas e hijos, que sean detectadas/os en los diferentes espacios en los que interactúan: de salud, escolar, familiar, de procuración de justicia, deportivos y de convivencia comunitaria, entre otros.

El GEPEA a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), responsabilidad del Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco, durante el segundo semestre de 2021 se realizaron acciones para fortalecer al GEPEA, se realizaron reuniones trimestrales, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (EEPEA). Se realizó evaluación de los principales resultados de las actividades enmarcadas en el Plan de trabajo del GEPEA durante el periodo 2019-2021, con la finalidad de obtener elementos que permitan dimensionar el impacto de dichas acciones; estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.

En el mes de abril y en atención a la convocatoria expedida por el Grupo de Territorialización y la Secretaría Técnica del GIPEA, el GEPEA Estatal participó en la **3ra Sesión Temática titulada "Perspectiva de Género"**, que tuvo el objetivo el fortalecimiento de las capacidades de los GEPEA.

En el mes de octubre el GEPEA ASISTIO a la transmisión del Conversatorio niñas, madres no: Proteger los derechos de la niñas y adolescentes en México. Diálogos con las autoridades federales, locales e internacionales que han impulsado la atención y protección integral de las Niñas y Adolescentes madres y/o embarazadas sus hijas e hijos.

El GEPEA participo en el mes de noviembre en el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021, que tuvo el propósito de posicionar en la agenda estatal el tema del embarazo en adolescentes, así como de proporcionar asistencia técnica al GEPEA del Estado, así fortalecer las acciones para erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente, por lo que requiere reforzar los recursos humanos y financieros para ejecutar con éxito la operación de la ENAPEA, el GEPEA de Tabasco participo en la presentación de los avances de la RUTA NAME, además participó en diversos talleres, tales como “Construyendo el SINNAME estatal”; “¿Cómo gestionar recursos financieros para la implementación de la ENAPEA?”; “La utilidad de la georreferenciación en la implementación territorial de la ENAPEA”; “Nuevos gobiernos estatales: acciones esenciales para la continuidad de la ENAPEA”; y : “Uso de tecnologías de información y comunicación”.

Así mismo, el GEPEA se sumó a la Campaña Nacional ¡Yo Decido! y ¡Yo exijo respeto! que forma parte de la difusión por parte de las instancias de la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente ENAPEA con el objetivo de reforzar el reconocimiento y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos; la prevención de embarazos no deseados; uso de anti fecundativos y la prevención de la violencia de género, las instancias que forman el GEPEA utilizaron de sus plataformas digitales y redes sociales para su difusión.

Además, el GEPEA participó en el Encuentro Nacional Virtual con los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2020, siendo en el marco de este encuentro que se anunció la disponibilidad para realizar el Curso de Fortalecimiento de Capacidades de los GEPEAS.

El GEPEA mantuvo en todo tiempo acciones con talleres, capacitaciones, cursos y platicas de manera virtual debido a la contingencia que todavía prevalece en el Estado de Tabasco, favoreciendo a la mayoría de la comunidad estudiantil en el rango de edad de 14 a 18 años, con el objetivo de proporcionarles información que favorezca sus decisiones libres, responsables e informadas sobre el ejercicio de su sexualidad, con ello puedan prever conductas de riesgo.

Es preciso mencionar que, debido a la contingencia de salud, por el COVID 19 durante 2021, el plan de trabajo tuvo la necesidad de ser cambiado en sus actividades e incluso el de cancelar algunas, dando paso a actividades virtuales.

Por otra parte, en la entidad se dio cambios importantes dentro de la estructura gubernamental, lo que ocasionó que los avances del GEPEA, no tuvieran los resultados esperados y programados, algunas instituciones no pudieron cumplir con la totalidad de sus metas establecidas, viéndose afectadas también por cambios en la designación de sus enlaces operativos para atender los trabajos al interior del GEPEA.

## **VI.- INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR EL GEPEA EN EL MARCO DE LA ENAPEA 2021**

### **Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible**

**Subcomponente 1 Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida.**

**La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (SETAB)** cuenta con una Unidad de Atención a Estudiantes que Padecen Acoso Escolar, la cual tiene el objetivo de acercar a todos los actores educativos los protocolos normados y publicados en el periódico oficial del Estado de Tabasco con fecha de 11 de julio del 2018, estos protocolos determinan y plantean la ruta jurídica para actuar ante una probable situación relacionada a casos de violencia escolar, acoso escolar, abuso sexual y maltrato infantil que pudieran suscitarse en los planteles de educación básica del estado de Tabasco.

Durante el año 2021 se realizaron un total de 47 capacitaciones, beneficiándose un total de 1428 personas, entre directivos y docentes de diversos planteles ubicados en los 17 municipios del estado. Se contempla que para el próximo año

se duplique la cantidad de personas beneficiados al utilizar la estrategia de videos grabados y colocados en los canales oficiales de esta secretaria, lo cual permitirá acceder de manera libre a la explicación de la implementación de estos protocolos.

En la Capacitación en los Protocolos de Actuación, Detección y Atención a la Violencia escolar, el acoso escolar, el maltrato infantil y el abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes inscritos en los planteles de educación básica, se utilizaron plataformas digitales, obteniendo resultados positivos, las dudas y comentarios en el momento de la capacitación fortalecen el buen entendimiento del tema, continuaremos con las plataformas digitales ya que vemos la oportunidad de ampliar la cobertura.

**Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

**Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

**Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva**

**Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niños en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de**



## **Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/sida y de salud reproductiva en los programas escolares.**

El día 22 de febrero del presente mes, la **Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático** llevó a cabo, “Platicas por el Bienestar”, la cual fue transmitida a través de la página oficial de Facebook de esta secretaría, se contó con la participación de la Lic. Rosa Patraca Vargas, Directora de la Universidad CINDEHU, donde ofreció la ponencia titulada: “Los padres de Familia, después del 2020” (Anexo 1).

En atención al oficio SBSCC/SP/127/2021, de fecha 4 de marzo del presente año, la Secretaría de Gobernación, nos invitó a la Campaña de Comunicación: “Yo Exijo Respeto y Yo Decido”, la cual fue transmitida por medio de Zoom (Anexo 2).

La Secretaría de Salud, nos invitó al taller: “Te Extraño”, Taller virtual de acompañamiento ante la muerte de un ser querido por COVID-19”. Inicio el día 19 de mayo del presente mes, este taller estuvo dirigido a niños y jóvenes entre 9 y 17 años, vía Zoom (Anexo 3).

Dentro de las actividades realizadas durante el mes de diciembre, el día 02 de diciembre, se participó en el taller presencial, realizado por la Subsecretaria del Bienestar de los Pueblos Indígenas con la plática "Violencia Sexual Contra la Mujer Indígena", realizado en la sala de Juntas Lic. Eduardo Alday Fuentes, con la participación de 21 mujeres y 9 hombres (Anexo 4).

La **Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (SETAB)**, realizó en el año 2021, acciones a favor de toda la comunidad educativa en general (Jefes de sector, Supervisores, Docentes, Padres de familia, Alumnos y Personal administrativo), esto con la supervisión y la coordinación de la Subsecretaria de Educación Básica, la Dirección General de Educación Básica y los tres niveles educativos (Educación Inicial y preescolar, educación primaria y educación secundaria).

Durante el año 2021 inicia la estrategia denominada “Educación Integral en Sexualidad, la vacuna para la prevención del embarazo en adolescentes”, la cual

tiene como objetivo sensibilizar a la población educativa en temas sexuales, reproductivos y de interés general para la disminución del embarazo en adolescentes y las enfermedades transmisión sexual, este trabajo se realiza en colaboración con la Secretaría de Salud, a través del Programa Salud sexual y Reproductiva del Adolescente.

Se realizaron un total de 5 pláticas en vivo con participantes invitados y expertos en cada tema, quedando pendientes un total de 3 pláticas para el presente año 2022, estas fechas son otorgadas por la Secretaría de Salud y en acuerdo con el calendario escolar.

Se beneficiaron un total de 18,900 personas de estas actividades.

La Platica se realizó de manera virtual denominada: "Educación Integral en Sexualidad, la vacuna para la prevención del embarazo en adolescentes".

La ejecución de la actividad fue a través de la emisión de un video en vivo y compartido en las redes sociales oficiales, generando retroalimentación del público interesado, esto fortalecerá los temas para el año 2022. Observamos reforzar las actividades con la invitación de otras dependencias y direcciones que manejan el tema y subtemas relacionados al embarazo en adolescentes.

El **Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo, del Sistema DIF Tabasco**, realizó el 26 marzo, Plática Virtual **“Prevención del Embarazo en Adolescentes”**, responsable el Departamento de Temáticas de DIF Nacional, de la temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, plática impartida a los alumnos de la Esc. Secundaria Técnica No.54; del municipio de Centro, en la que se beneficiaron a 37 personas (4 adultos mujeres, 3 adultos hombres, 16 adolescentes mujeres y 14 adolescentes hombres).

El 23 de junio, Plática Virtual **“Educación Sexual, “Prevención del Embarazo”**, responsable el Departamento de Temáticas de DIF Nacional, de la temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, impartida a los alumnos de la Esc. Sec. Tec. No. 47, del municipio de Centro, en la que se beneficiaron 31

personas (4 mujeres adultas, 1 hombre adulto, 17 adolescentes mujer y 9 adolescentes hombres).

El 02 de julio, Plática Virtual "**Prevención del Embarazo**", responsable el Departamento de Temáticas de DIF Nacional, de la Temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, plática impartida a población de los Centros Asistenciales del Sistema DIF Tabasco, en la que se beneficiaron 20 personas; 3 adultos mujeres, 1 adulto hombre, 9 adolescentes mujeres y 7 adolescentes hombres (Anexo 5).

El 20 de julio, Plática Virtual "**Prevención del Embarazo**", responsable el Departamento de Temáticas de DIF Nacional, de la temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, dirigida a la población de los Centros Asistenciales del Sistema DIF Tabasco, en la que se beneficiaron 64 personas (3 adultos mujeres, 35 adolescentes mujeres, 26 adolescentes hombres).

El 08 de septiembre, se llevó a cabo un Webinar con el tema "**Educación Integral en la Sexualidad**", responsable el Departamento de Temáticas de DIF Nacional, de la temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, en la plataforma de Facebook a través de la página de del DIF Tabasco, Videoconferencia en vivo, abierta para población general, no se cuenta con registro de conectados (Anexo 6).

El 21 de octubre, Plática virtual "**Educación Sexual, Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes**" responsable Coordinador del Programa PAMAR del Sistema DIF Municipal de Cárdenas, de la temática de Prevención del Embarazo en Adolescentes, en la escuela Primaria Juan Arturo Sánchez Montiel en la colonia palmar, del municipio de Cárdenas, se beneficiaron 41 personas (39 adolescentes: 25 mujeres y 14 hombres) y (2 hombres adultos).

El 24 de noviembre, videoconferencia "Educación Sexual, Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes" responsable coordinador del Programa PAMAR, del Sistema DIF Municipal de Centla, correspondiente a la temática de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se llevó a cabo en la plataforma de

Facebook, en la página de DIF Centla, transmisión en vivo, abierta a población general, no se cuenta con registro de conectados (Anexo 7).

<b>Acciones</b>	<b>fecha</b>	<b>Beneficiados</b>	<b>Adultos Mujeres</b>	<b>Adultos Hombres</b>	<b>Adolesc. Mujer</b>	<b>Adolesc. Hombre</b>
<i>Pláticas</i>	<i>26 marzo</i>	<i>37</i>	<i>4</i>	<i>3</i>	<i>16</i>	<i>14</i>
<i>Pláticas</i>	<i>23 junio</i>	<i>31</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>17</i>	<i>9</i>
<i>Pláticas</i>	<i>2 julio</i>	<i>20</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>9</i>	<i>7</i>
<i>Pláticas</i>	<i>20 julio</i>	<i>64</i>	<i>3</i>	<i>35</i>	<i>0</i>	<i>26</i>
<i>Webinar</i>	<i>8 sept.</i>	<i>Publico gral.</i>				
<i>Pláticas</i>	<i>21 octubre</i>	<i>41</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>25</i>	<i>14</i>
<i>Videoconferencia</i>	<i>24 nov.</i>	<i>Publico gral.</i>				
		<b>193</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>67</b>	<b>70</b>

La **Fiscalía General del Estado de Tabasco**, el 2 junio, llevo a cabo la conferencia **“Prevención del Embarazo en Adolescentes”**, responsable de realizar el evento la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, de la temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, plática impartida a los alumnos y maestros de CONALEP; del municipio de Centro, en la que se beneficiaron a 80 personas, donde el grupo de interés es entre los 15 y 18 años. El 24 septiembre, se impartió a los alumnos y maestros de CONALEP; del municipio de Cárdenas, en la que se beneficiaron a 80 personas, donde el grupo de interés es entre los 15 y 18 años. El 18 octubre, se realizó para los alumnos y maestros de COBATAB; del municipio de Centro, en la que se beneficiaron a 60 personas, donde el grupo de interés es entre los 15 y 18 años. El 20 octubre, llevada a cabo a los alumnos y maestros de CECYTE; del municipio de Centro, en la que se beneficiaron a 60 personas, donde el grupo de interés es entre los 15 y 18 años. El 12 noviembre, impartida a los alumnos y maestros de COBATAB; del municipio de Centro, en la que se beneficiaron a 60 personas, donde el grupo de interés es entre los 15 y 18 años.

<b>ACCIONES</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
Conferencia	22/06/2021	Centro	CONALEP	80

Conferencia	24/09/2021	Cárdenas	CONALEP	80
Conferencia	18/10/2021	Centro	COBATAB	60
Conferencia	20/10/2021	Centro	CECYTE	60
Conferencia	12/11/2021	Centro	COBATAB	60

Las conferencias fueron impartidas en plataforma virtual en donde se conectaban alumnos y maestros de los planteles educativos, quienes recibían la información mediante diapositivas y al final podía emitir comentarios o preguntas referente a los temas que se impartían. Es importante mencionar, que debido a las restricciones por COVID-19 no fue posible asistir de forma presencial a ninguna Institución, por lo que fue necesario usar las plataformas virtuales para llevar a cabo las actividades.

La **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, realizo en los 16 días de Activismo por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la conferencia: “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”, a través de la plataforma microsoft teams, beneficiando a 356 mujeres y 238 hombres, estudiantes de las 12 divisiones académicas. A través del Programa de radio “Voces sin género” Una sola Equidad, en RADIO UJAT 107.3 voz universitaria... atreves de vía internet [www.radio.ujat.mx](http://www.radio.ujat.mx), se abordaron los temas de "La maternidad responsable", "Paternidad responsable", “Violencia Obstétrica” y “Derechos sexuales y Reproductivos de las Mujeres”, beneficiando a toda la comunidad universitaria y población en general.

### **Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.**

El **Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco**, a través del **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)**, en su meta MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares, se implementó un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando

como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior (Anexo 8).

Continuando su acciones dentro del FOBAM en la meta MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes, se concretaron acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia (Anexo 9).

En este mismo subcomponente y dando cumplimiento a la misma meta del FOBAM, se impulsó la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.

**Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.**

El **Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco**, a través del **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)**, en su meta MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, se implementó la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, que permita ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos (Anexo 10).

Además, se llevó a cabo la creación de un plan para el seguimiento y monitoreo de la Red de niñas y adolescentes, que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA.

En la meta del FOBAM MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares, se llevó a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) (Anexo 11).

En la meta del FOBAM MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes, se realizó un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas (Anexo 12).

### **Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades**

#### **Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

#### **Subcomponente 2. Servicios de orientación y asesoría laboral otorgados a las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México que requieren empleo o autoempleo, en particular a aquellos que están saliendo del sistema educativo, para definir su futura trayectoria laboral.**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

**Subcomponente 3. Subsidios otorgados a los empresarios formales que contratan a personal adolescente en edad legal de trabajar en México, con el fin de compensarlos por los gastos de selección, orientación y capacitación inicial que deben sostener.**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

#### **Componente 4. Entorno habilitante**

**Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes.**

Un adolescente en etapa de embarazo pertenece a un grupo con la posibilidad de rechazo ya sea por estereotipos, estigmas y supersticiones, tal situación lo puede privar de la dignidad, la seguridad y la oportunidad de llevar una vida mejor.

Este rechazo o exclusión afecta a miembros de un mismo grupo, sin importar si son ricos o pobres ni el nivel de desarrollo del país en el que viven, pues les impide participar en la sociedad de manera libre. Las restricciones pueden ser por medio de leyes, pero también por actitudes, creencias o percepciones basadas en la historia y la cultura de la gente, que actúa de acuerdo con lo que siente.

La información veraz y oportuna es elemental en el desarrollo de las sociedades. El tema que se plantea es el embarazo en la etapa adolescente y la cuestión a atender es prevenir y educar para que los jóvenes tengan un comportamiento más responsable.



En este sentido, la **Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco** (SEGOB) propuso una conferencia virtual con tema de niñas, niños y acciones para la prevención del embarazo adolescente (Anexo 13).

Dicha conferencia se ejecutó el día viernes 25 de junio a las 12:00 horas vía Plataforma Telmex a los funcionarios de la **Secretaría de Gobierno**, en voz de la Dra. Tamara Lizbeth Gonzáles Alejo, responsable de la Coordinación de la NOM 046-SSA2-2005 de la Dirección de Salud Psicosocial de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco (Anexo 14).

El tema se intituló “Violencia y Embarazo Adolescente” teniendo una participación de 122 servidores públicos. Con el fin de conocer el alcance de la conferencia se aplicó una encuesta al término de la misma en la liga [https://docs.google.com.form/d/1nw3bnSZjxodbUN4\\_QfMR8Qn3TJjMiZz6x19RV\\_g6iUw/edit#responses](https://docs.google.com.form/d/1nw3bnSZjxodbUN4_QfMR8Qn3TJjMiZz6x19RV_g6iUw/edit#responses) donde participaron un total de 45 asistentes correspondiente al 36%, de ese porcentaje de participantes se considera destacar una de las preguntas medulares ¿consideras que el tema es de importancia para ti? siendo el resultado concurrente del 91.1%.

En este sentido, la **Secretaría de Gobierno** cumple las expectativas deseadas, considerando la continuación de implementación de estrategias a favor de las niñas, niños y adolescentes (Anexo 15).

**Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.**

El **Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco**, a través del **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres** (FOBAM), en su meta MF-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente, se realizaron las siguientes acciones:

Un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso (Anexo 16).

Se realizó un taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionista en psicología especializada en violencia sexual infantil (Anexo 17).

Se realizó la réplica de la campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGCONAPO y realizar difusión amplia en espacios estratégicos como son: plazas, kioscos, iglesias, escuelas, entre otros. Preferentemente se deben adaptar a lenguas indígenas, según sea el caso (Anexo 18).

Replicar y/o ajustar los materiales sobre NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio en atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas (Anexo 19).

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco**, durante el ejercicio de 2021 realizó a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED), Campaña sobre la Prevención del embarazo en adolescentes. “#Decido Vivir Plenamente”, esta actividad se llevó a cabo en los 17 municipios del Estado, utilizando la plataforma de zoom, radio y redes sociales, beneficiando a 18,252 mujeres y 17,280 hombres, haciendo un total de 35,532 adolescentes entre los 12 y 18 años de edad.

En el municipio de Centro se entregaron de trípticos informativos en prevención del embarazo en adolescentes, esta actividad se llevó a cabo en las afueras de las escuelas, con la ayuda de equipo de perifoneo.

Además, se realizó pláticas en prevención del embarazo adolescente en el municipio de Centro, con jóvenes con rango de edad entre los 12 y 18 años, beneficiando a 23 mujeres y 25 hombres un total de 48 adolescentes.

La **Secretaría de Finanzas**, durante el Ejercicio 2021 con motivo de fortalecer las acciones del GEPEA para disminuir la incidencia del embarazo adolescente se realizaron diversas actividades entre ellas la identificación de las alineaciones a los componentes y subcomponentes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente 2021.

Como parte de ese proceso se realizó el análisis para identificar cuál de los componentes y subcomponentes de la ENAPEA se alineaban al ámbito de competencia de esta Secretaría de Finanzas, para contribuir con la realización de acciones tendientes a lograr una incidencia en la disminución de este fenómeno en el Estado de Tabasco.

Es así que, preocupados por las cifras del embarazo infantil, el cual se produce en niñas menores de 14 años y que ha sido definido por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), como “[...] un problema de salud pública mundial debido a las consecuencias que tiene para las mujeres de este sector de la población, sus hijos e hijas y, en general, para el desarrollo de los países.” (IPAS México, s/f)

Se coadyuvó en la integración del Plan de Actividades dentro del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente para el Ejercicio 2021 mediante las siguientes acciones:



Difundir a través de nuestra página web institucional, infografías y material para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes con diseños para la prevención del embarazo adolescente bajo un enfoque incluyente, intercultural y de igualdad.

De acuerdo con la información presentada por la Unidad de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes adscrita a la Secretaría de Salud al mes de junio de 2021, las cifras de niñas menores de 14 años en estado de embarazo en el Estado se encontraban en las siguientes cifras:

### NIÑAS EMBARAZADAS EN TABASCO 2021



Fuente: Plataforma MATER, al corte del 6 de Julio 2021, 10:00 am.

Por la situación actual que prevaleció durante todo el año a causa de la pandemia y las diversas medidas de restricción, las actividades realizadas sólo se pudieron efectuar utilizando herramientas tecnológicas, para llegar a un mayor número de población, destacando además que estas no significaron costo presupuestal para la Secretaría.

En ese tenor se realizó la publicación en el sitio web para la difusión de materiales como guías, manuales y cartillas de los derechos del adolescente como parte de las actividades realizadas para la Prevención del Embarazo Adolescente, mismas

que logramos ejecutar con el apoyo del equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de esta Secretaría y personal del área de diseño (Anexo 20).

La **Secretaría de Cultura del Estado**, Del 1° de junio al 31 de agosto de 2021 se impartieron 5 talleres a 85 niñas, niños y jóvenes de las comunidades de Ranchería Isla de Guadalupe y Poblado Guaytalpa del municipio de Nacajuca, Villa Vicente Guerrero del municipio de Centla, Villa Oxolotán del municipio de Tacotalpa y Ciudad de Villahermosa, dieron a conocer su experiencia y motivación para plasmar, a través de sus pinturas, los problemas que viven y/o percibe en su vida cotidiana.

Se realizaron del 1° de junio al 31 de agosto de 2021, en el Poblado Oxolotán del municipio de Tacotalpa, ciudad de Comalcalco, Ciudad de Huimanguillo, y en el Poblado Guaytalpa del municipio de Nacajuca, 4 presentaciones de grupos de teatro, danza y música integrado por 87 niños y jóvenes en donde pudieron expresar sus sentimientos y habilidades a través del arte.

Los días 7 y 8 de octubre de 2021, se llevó a cabo el Encuentro de Mujeres Creadoras de Tabasco, en su edición 2021, estuvo conformado por paneles, conferencias y pláticas en donde se abordaron temas de la mujer indígena y la salud de las mujeres en edad reproductiva, en la cual se analizó la problemática que enfrentan las mujeres desde una perspectiva multifactorial entre otros: desigualdad, discriminación, segregación, violencia, falta de apoyos y en general todas aquellas acciones necesarias para reivindicar los derechos y el papel de las mujeres. Este evento fue realizado de manera semipresencial contando con la participación de 28 mujeres y 15 hombres y teniendo un alcance en redes y canales oficiales de la Secretaría de Cultura de 5 mil 830 seguidores.

## INJUDET

Los días 15 y 16 de febrero del 2021, se llevó a cabo junto con la Secretaría de Salud del estado, el "Foro de Derechos Sexuales 2021", dirigido a



febrero del 2021, se llevó a cabo junto con la Secretaría de Salud del estado, el primer "Foro de las Juventudes jóvenes de entre 12

y 29 años de la entidad; con el fin de incluir a las personas jóvenes tabasqueñas a través del diálogo y la elaboración, presentación y retroalimentación de propuestas de estrategias desarrolladas por las juventudes organizados, que contribuyan a la identificación de las principales problemáticas que se enfrentan para garantizar sus derechos sexuales y reproductivos y una salud plena, así como las posibles líneas de acción que fortalezcan la capacidad de respuesta interinstitucional en la búsqueda de brindar una atención integral.

**Link de la convocatoria:**

[https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/injudettabasco/Convo-Foro%20DSJ2021.pdf?fbclid=IwAR1-cx6OKqppdyd9FCOoWm\\_Dn-7N6rDRvHvTZYKIZPU8sXQ0llsnXP9Kx2Y](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/injudettabasco/Convo-Foro%20DSJ2021.pdf?fbclid=IwAR1-cx6OKqppdyd9FCOoWm_Dn-7N6rDRvHvTZYKIZPU8sXQ0llsnXP9Kx2Y)

El día 15 se llevó a cabo una Conferencia Magistral a cargo de la Dra. Silvia Olmedo, transmitida de forma virtual en la página del instituto en el Facebook (Anexo 21).

Seguido de ello se llevó a cabo el Foro Derechos sexuales de las juventudes 2021, a través de la plataforma de zoom, contando con la participación de un total de 371 jóvenes registrados quienes por medio y divididos en grupos de trabajo, con estos temas:

- Anticoncepción, Planificación familiar y prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
- Servicios de salud sexual.
- Nuevas masculinidades.

Concluyeron con diversos puntos y propuestas que se tornan en acciones para contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes (Anexo 22).

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comalcalco**, durante el año 2021 realizó las siguientes actividades de Prevención del Embarazo en Adolescente:

1. Difusión sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y la prevención del embarazo adolescente, por medio de folletos alusivos que fueron entregados a las usuarias de atención a las mujeres, durante todo el año en la oficina de la dirección
2. Difusión sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y la prevención del embarazo adolescente, por medio de

folletos alusivos que fueron entregados en los talleres en las comunidades a las mujeres asistentes.

3. En la conferencia virtual que se impartió en el Colegio Motolinía, de esta ciudad de Comalcalco para 31 alumnos de Secundaria con el tema: “Equidad de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes”. Se tocó el tema. Y recibimos la invitación de la escuela para impartir un taller para este 2022.

Es importante señalar que debido a la pandemia del COVID 19, se suspendieron los talleres calendarizados en escuelas Secundarias y Preparatorias con el tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes y la prevención del Embarazo Adolescente.

**Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.**

El Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco, a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), en su meta MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos, elaboró e implementó estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.

**Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles**

**Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.**

El Plan de Trabajo del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, de la **Secretaría de Salud del Estado**, marca las pautas de las acciones que se realizaron en el Estado de Tabasco en el 2020 y los ajustes por la pandemia que se modificaron en este 2021 basado en el Programa de Acción Especifico de Salud Sexual y Reproductiva el cual tiene los siguientes componentes:

- 1 Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes
- 2 Planificación Familiar y Anticoncepción
- 3 Salud Materna
- 4 Salud Perinatal
- 5 Violencia de Genero
- 6 Aborto Seguro

En el 2020 y a principios del 2021 hemos logrado trabajar de la mano con 3 componentes el de Planificación Familiar, Salud Materna y el de Aborto Seguro, puesto que el año pasado se lanzó una plataforma electrónica que funge como Censo de embarazadas denominada ENJAMBRE lo que nos permite visualizar las adolescentes embarazadas de alto riesgo menores de 19 y de 15 años. Con el objetivo de 3 cosas:

- 1) Seguimiento de embarazadas de alto riesgo
- 2) Área de oportunidad para la orientación y consejería para el APEO
- 3) Detección de violencia sexual y brindar orientación para IVE en caso de violación.



Esta plataforma surgió en tiempos de pandemia como una estrategia del Estado de Tabasco. Siendo un área de oportunidad para fortalecer la coordinación entre los componentes del Programa de Salud Reproductiva.

### Capacitaciones:

Nombre	Fecha	Asistentes	Perfiles
Extensión de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente, Aborto Seguro en 1° Nivel de Atención”	23 de julio 08:30 hrs. a 13:40 hrs.	32	Trabajadores Sociales de Centros de Salud y Hospitales Comunitarios.  5 ponentes, coordinado con el área de Psicosocial.

### Capacitación de Universalización de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva de 1° Nivel de Atención:

Este año se está dando prioridad a cuatro (4) Municipios del Estado los cuales son: Cárdenas, Cunduacán, Macuspana y Teapa. Y Huimanguillo de manera virtual.

	FECHA	TOTAL, DE HORAS DEL TALLER	No. ASISTENTES	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
Macuspana	9 y 10 de Septiembre	12	24	55	92
Cárdenas	28 y 29 de Octubre	12	21	6.7	8.0
Teapa	20 oct. 8 de Nov.	12	19	6.8	8.5
Cunduacan	28 y 29 de Octubre	12	24	6.7	8.0
Huimanguillo	7 y 8 de Octubre	12	22	6.8	8.0
<b>TOTAL</b>			<b>110</b>		

### Actualización de Promotores y Brigadistas Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva:

FECHA	No. ASISTENTES
6t. Encuentro de Promotores de SSYRA (Virtual)	15
27 al 30 de Sept. (Virtual)	20
6 Noviembre (Presencial)	36
Total:	71

La **Secretaría de Salud del Estado**, insta que el Aborto Seguro es una prioridad en la agenda mundial, y en México no es diferente, este año se implementa este mismo como un componente prioritario en el PAE y, asimismo, se anexa a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva del Adolescente como una Extensión del Paquete Garantizado del Servicio Amigable. El embarazo de niñas y adolescentes representa un gran problema de salud pública y es una realidad en nuestro país y estado, sin embargo, sabemos que existe un gran número de embarazos causados por violencia sexual por lo que la implementación de este servicio es clave para brindarles y restaurarles sus derechos y oportunidades a estas usuarias.

Durante este año, como todo proyecto nuevo, sirvió para darlo a conocer al personal administrativo y operativo. Realizamos capacitación y difusión del Aborto Seguro y Ruta NAME en las diferentes jurisdicciones aprovechando los cursos-taller organizados para la Universalización de los Servicios: Total 118 personal de 1er. Nivel con conocimiento del servicio de aborto seguro con medicamento.

JURISDICCIÓN	FECHA	ASISTENTES
<b>Macuspana</b>	Septiembre	25
<b>Cárdenas</b>	Septiembre	27
<b>Huimanguillo</b>	Octubre	22
<b>Teapa</b>	Octubre-Noviembre	25
<b>Centro</b>	Octubre	19
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>

De igual manera se le brindó la información del servicio y de la importancia por la alta tasa de embarazos infantiles y adolescente en nuestro país y estado, a docentes del DGETI para involucrarlos en el proceso de difusión y de orientación y consejería, dado que están en contacto constante con nuestra población adolescente: **Total 99 docentes.**

### **Foro de Aborto Seguro**

Priorizamos capacitar y sensibilizar con el apoyo de IPAS CAM a **128 personas entre jefes jurisdiccionales, directores de hospitales comunitarios, regionales y de alta especialidad, responsables municipales de SSYRA y de Servicios Especializados de Violencia, y personal operativo de los Servicios Amigables sobre el seguimiento y cumplimiento de la Ruta NAME** para la notificación a Fiscalía de niñas menores de 15 años embarazadas por la alta probabilidad de violencia sexual, esto viene de la mano con la oferta del Servicio de Aborto Seguro con Medicamentos (Anexo 23, 24).

TIPO DE PERSONAL	FECHA	ASISTENTES
Responsables de SSYRA y SEAV	04 de octubre	36
Jefes jurisdiccionales y directores de hospitales	05 de octubre	47
Personal operativo de Servicios Amigables y Clínicas de violencia	06 de octubre	45
<b>TOTAL</b>		<b>128</b>

Se logró instalar el módulo para el Servicio en el CESSA Dr. Maximiliano Dorantes ubicado en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Este cuenta con un módulo de Servicios Amigables y Clínica Especializada de Violencia.

Es por ello que se organiza el Curso-Capacitación “Extensión del Paquete Garantizado de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes”, dirigido a **28 personal operativo**

del CESSA Dr. Maximiliano Dorantes, se realiza de forma presencial el 7 y 8 de diciembre en el auditorio del CESSA Tamulté Delicias.

FECHA	TOTAL DE HORAS DEL TALLER	No. ASISTENTES
<b>7 y 8 de diciembre</b>	16	28

El objetivo de esta capacitación es darles a conocer en qué consiste este servicio, brindarles el marco jurídico y normativo del mismo para esclarecer dudas y miedos, pero sobre todo sensibilizarlos en torno al tema de Aborto Seguro que

está tan estigmatizado en nuestra sociedad, todo esto con la finalidad de contar con el apoyo de cada uno de ellos no solo en la notificación de niñas embarazadas sino en la orientación y consejería de las usuarias que lo ameriten.

Se realiza visita a niñas embarazadas de 1er trimestre para entrevista para evaluar la situación y sentimientos del embarazo y en caso de ameritarlo hacerle orientación y consejería en cuanto a la interrupción voluntaria, sin embargo, hasta el momento niegan datos de violencia actual y aparentemente los embarazos son buscados y deseados por ellas y sus parejas.

Hasta el corte de hoy se cuentan con **140 notificaciones** a Fiscalía de niñas embarazadas menores de 15 años por parte de las diferentes jurisdicciones del Estado y del Hospital de Alta Especialidad de la Mujer.

MUNICIPIO	NOTIFICACIONES
Balancán	4
Cárdenas	32
Centla	6
Centro	0
Comalcalco	1
Cunduacán	0
Emiliano Zapata	0
Huimanguillo	17
Jalapa	2
Jalpa de Méndez	0
Jonuta	9
Macuspana	21
Nacajuca	7
Paraíso	5
Tacotalpa	12
Teapa	14
Tenosique	0
Hosp. De la Mujer	14
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

En el año 2021 se logró seguir trabajando con la estrategia del Programa Permanente de Educación y Salud Sexual la cual consiste en trabajar con

instituciones educativas y actualmente se coordina con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, para que la información que se trabaja en el Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes sea difundida en esta población que se encuentra dentro del rango etario de 10 a 19 años de edad.

La finalidad de esta labor es que la población adolescente, este informada y conozcan que es lo que el Programa SSyRA puede ofertarles, para que estos puedan realizar un mejor ejercicio de su sexualidad y gozar de esta con responsabilidad y sin estigmatizaciones, puesto que el personal docente de igual manera se informa por este medio y por capacitaciones que el programa les brinda esto ha consistido en brindar pláticas por medio de la plataforma Facebook Live y los temas se han impartido por personal médico, psicólogos y promotores adolescentes quienes se encuentran en los Servicios Amigables.

A continuación, se comparten las estadísticas de las pláticas **“La vacuna para la prevención del embarazo en adolescentes”**.

FECHA	TEMA	PONENTE	COMENTARIOS	REPRODUCCIONES	VECES COMPARTIDO	REACCIONES
15 Junio	Derechos Sexuales y Reproductivos	Psic. Francisco Emigdio Sánchez Sánchez	651	3.1 Millones	785	2, 651
7 Septiembre	Estrategia de promotores adolescentes en salud sexual y reproductiva	Dra. Joselyn Jiménez Almeida Prom. Arely Juárez Carrillo	20	2 Millones	98	64
29 Octubre	Violencia Sexual	Psic. Gabriel León Hernández	1, 523	1.7 Millones	645	182
03 Diciembre	Nuevas Masculinidades	Psic. José del Carmen Ramos Samudio Psic. Ángel Damián Cen Regil Psic. Marco Antonio García Ríos	388	1.3 Millones	157	159

Una de las prioridades del Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, es el de capacitar al personal Docente que se encuentran en los

distintos planteles educativos de la DGETI, es por ello que el Programa de Educación y Salud Sexual programo el “Curso-Taller de Educación Integral en Sexualidad (EIS) para Docentes”, el cual se dividió en tres grupos:

FECHA	TOTAL, DE HORAS DEL TALLER	No. ASISTENTES	PRE-EVALUACIÓN	POST-EVALUACIÓN
11, 12 y 13 de octubre	12	14	66%	75%
25, 26 y 27 de octubre	12	20	62%	84%
3, 4 y 5 de noviembre	12	30	65%	91%
30 Nov, 01 y 02 Dic	12	35	63%	68%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>99</b>	<b>64%</b>	<b>80%</b>

(Anexos 25, 26)

#### PLATICAS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, VÍA FACEBOOK LIVE

Se abordaron temas con respecto a la prevención de embarazos en adolescentes y temas afines todo esto mediante la plataforma de Facebook live, participaron médicos, psicólogos, trabajadoras sociales del Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes; esto con la finalidad que se encuentren informados en materia de educación Sexual (Anexos 27-31)

**Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

**Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable,**

**accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.**

El **Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco**, a través del **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)**, en su meta MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares, Se realizaron Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos (Anexo 32).

La **Secretaría de Salud del Estado**, este año como parte de Programa anual de Trabajo de SSRA 2021, se ha definido la Estrategia de Universalización del paquete básico en Salud Sexual y Reproductiva para Personal de 1er. Nivel de atención. Con el objetivo de llevar el concepto de Amigabilidad hacia las Unidades de Primer Nivel para el grupo etario de 10 a 19 años.

A continuación, describo las actividades realizadas en el 2do. Semestre del 2021.

1. Se dio seguimiento al curso virtual impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en la prevención del embarazo adolescente. El logro de constancias fue de 125 en 1er. Nivel de atención.
2. En la capacitación a Personal de 1er. nivel de atención en la Universalización de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva se capacito a un total de 87 personal de Salud que cumplieron con los dos días de capacitación. Las Jurisdicciones que se le brindo la capacitación fueron: Cárdenas, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana y Teapa.
3. Se logró capacitar a un total de 62 Personal de Salud en primer nivel de atención en Salud Sexual y Reproductiva en la Jurisdicción del Centro.
4. Capacitación a 16 Personal de 1er. Nivel de atención en la Jurisdicción de Nacajuca.

ACTIVIDAD	NÚM.
Capacitación a personal de 1er. Nivel de atención	185
Capacitación a promotores	10
Capacitación a Docentes	64
Constancias del INSP	125

(Anexo 33).

**Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud”.**

La **Secretaría de Salud del Estado**, durante el 2021 implementó el proyecto prioritario de Servicios Amigables Itinerantes para Adolescentes (EDUSEX), el cual tiene como objetivo incidir en los principales problemas y riesgos para la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, además, de ampliar la cobertura de estos en áreas geográficas estratégicas y favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo de la población.

En la siguiente tabla se especifican las acciones realizadas durante el 2021, las cuales se realizaron en el municipio de Cárdenas, Tabasco, el cual es uno de los municipios prioritarios que se tiene por su alta incidencia en embarazos en Adolescentes.

CÁRDENAS	HOMBRES		MUJERES		
	10 - 14 años	15 - 19 años	10 - 14 años	15 - 19 años	20 -24 años



<b>Implantes Subdérmico colocados</b>	0	0	3	46	3
<b>Orientación y Consejería</b>	1	19	5	88	3
<b>Pruebas rápidas de Embarazo</b>	0	0	3	44	3
<b>Pruebas rápidas de VIH</b>	1	16	1	1	0
<b>Pláticas</b>	1	238	2	319	3

Esta información se registró en SINBA cargadas en claves clues de las unidades visitadas:

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	FECHA
<b>Cárdenas</b>	CBTis No. 93	18 noviembre 2021
	C.S. Azucenas 2da Secc.	22, 23 y 24 noviembre 2021
	C.S. Ej. Santuario 2da Secc.	25, 26 y 29 noviembre 2021
	C.S. Villa Benito Juárez	30 noviembre, 1 y 2 diciembre 2021
	C.S. Pob. C-16	3, 6 y 7 diciembre 2021
	C.S. Urbano	8, 9 y 10 diciembre 2021
	C.S. Ampliación Cañales	13, 14 y 15 de Diciembre
	Escuela Técnica No. 32 (Pob. C-28)	16 de Diciembre
	C.S. Pob. C-28	17 de Diciembre

El equipo del SAI, previo a la salida con la Unidad Móvil EDUSEX, realizó la visita a las escuelas de nivel medio superior:

- ✓ CONALEP No. 052
- ✓ CBTis No. 93
- ✓ CECyTE No. 16

SAI

(Anexos 34-37).

En el recorrido del Servicio Amigable Itinerante se tuvo el contacto con:

**563 adolescentes**, a los cuales se le proporcionó información en materia de Salud Sexual y Reproductiva, se colocaron **52 implantes Subdérmico**, se otorgaron **116**

**consultas** de orientación y consejería en materia de Salud Sexual y Reproductiva, se realizaron **19 pruebas rápidas de VIH y 50 pruebas rápidas de embarazo.**

**Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.**

No se realizaron actividades en este subcomponente debido a que no hubo instancias en el GEPEA que lo atendieran.

**Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes**

**Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito.**

El **Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco**, a través del **Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)**, en su meta MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos, implementó estrategias integrales e interinstitucionales para la prevención del embarazo adolescente con población en condición de vulnerabilidad (mujeres en situación de internamiento, migrantes, con discapacidad) priorizando buenas prácticas documentadas.

Dentro de las acciones realizadas por la **Unidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** como integrante del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), llevadas a cabo en el 2021 se encuentra la aplicación del “Sondeo Sobre el Embarazo Adolescente” el cual se realizó mediante un formato de Google Forms con el objetivo de Conocer la percepción de las y los adolescentes acerca del embarazo adolescente y con la finalidad de utilizar su participación en la elaboración de las líneas de acción dentro del Programa Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dicho Sondeo fue respondido por 249 adolescentes de los cuales 116 eran mujeres y 133 hombres de entre 12 y 17 años de edad.

De igual forma se llevó a cabo el Diálogo Intergeneracional “La Erradicación de las Violencias Contra Niñas y Adolescentes Mujeres”, dicho diálogo se realizó por medio de la plataforma ZOOM y fue transmitido en vivo en Facebook mediante la cuenta oficial del Sistema DIF Tabasco teniendo un alcance de 1600 personas. En el diálogo participaron 6 adolescentes mujeres, así como 3 mujeres pertenecientes a la Administración Pública estatal, durante el diálogo las adolescentes manifestaron su experiencia de las violencias, así como acciones para su prevención y atención.

Por otro lado, mediante las Redes Sociales Oficiales del Sistema DIF Tabasco se difundieron carteles informativos referentes a la prevención del Embarazo Adolescente en el marco del “Día Mundial para la Prevención del Embarazo NO Planificado en Adolescentes”, así como también por el mismo medio se le dio difusión a la campaña “Yo Decido” y “Yo Exijo Respeto” del Consejo Nacional de Población.

La **Procuraduría Estatal de Protección de la Familia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** brinda pláticas y orientación en razón de las

atribuciones que le competen. Estas pláticas son impartidas a las niñas, niños y adolescentes, así como a los padres de familia, tutores o autoridad que lo requiera. Dentro de los temas que se abordan, se encuentran los siguientes:

- Programa papá y mamá
- Prevención del abuso sexual: mi cuerpo es mío, por eso lo cuido
- Prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes
- Orientación familiar

Los temas antes mencionados son impartidos en la sala de Juntas de la PROFADE, en cuanto a las orientaciones se brindan en los domicilios cuando se realizan seguimientos, así como de manera presencial cuando llegan a las instalaciones, y en cada una de las atribuciones que son de competencia de esta Procuraduría y de manera virtual.

### **Subcomponente 2. Acciones de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes instrumentadas en las víctimas de violencia sexual.**

El Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco, a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), en su meta MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos, se realizaron 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA. (Anexo 38-41).

Se realizó una evaluación de los principales resultados de las actividades enmarcadas en el Plan de trabajo del GEPEA durante el periodo 2019-2021, con

la finalidad de obtener elementos que permitan dimensionar el impacto de dichas acciones.

Aplicando en este mismo componente, de la meta del FOBAM, MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, realizó Foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género (Anexo 42).

Continuando con la misma meta, se conformó una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes (Anexo 43).

La **Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, en las acciones llevadas a cabo en 2021, gestionó a través de la plataforma de CONACYT, Beca: “Madres Mexicanas Jefas de Familia”, con la finalidad de apoyar a la formación de madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas, que estén cursando estudios profesionales presenciales, en sistema escolarizado y de tiempo completo (técnico superior universitario o licenciatura), facilitando su inserción en el mercado laboral o promoviendo la igualdad y acceso a estudios de tercer nivel, fortaleciendo sus competencias académicas, viéndose beneficiadas 8 mujeres.

## VII.- CONCLUSIONES

Los estudios señalan que el 27 de febrero del 2020, el primer caso de COVID-19 se manifestó en la Ciudad de México, cuando se detectó que un

ciudadano mexicano había retornado de un viaje a Italia. Una vez en el país, el virus se propagó rápidamente de tal manera que el 14 de marzo del mismo año, la Secretaría de Educación Pública (SEP) adelantó el período de vacaciones de Semana Santa, extendiendo el periodo a un mes con la esperanza de prevenir un mayor número de contagios. Sin embargo esto falló, pues a partir del 30 de marzo se decretó que el COVID-19 era una emergencia de salud nacional debido al alto número de contagiados así como de fallecimientos, de tal manera que las clases fueron suspendidas, medida que se replicó en las actividades no esenciales del sector público, privado y social.<sup>43</sup>

Para el 18 de marzo del 2020, las autoridades sanitarias de Tabasco informaban la presencia del virus en la entidad federativa, al detectarse un caso positivo de COVID-19 en una mujer de la tercera edad, proveniente de la Ciudad de México.<sup>44</sup> A partir de aquella noticia, la entidad federativa fue considerada como uno de las principales entidades federativas con altos números de contagios a nivel nacional, lo que condujo al cierre total de actividades esenciales y no esenciales durante 2020 y parte del 2021.

Para principios de enero de 2021, Tabasco era uno de las 3 Entidades Federativas que acumulaban entre 1501 a 2000 casos positivos de COVID-19 por cada 100000 habitantes. Tabasco contabilizaba alrededor de 44773 casos activos así como 3278 defunciones positivas. Sin embargo, aún no formaba parte de las 10 entidades con el mayor número de fallecimientos por este virus.<sup>45</sup> Para

---

<sup>43</sup> Suarez, V. et al. "Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020", en *Revista Clínica Especializada*, 220 (8), p. 463-471, noviembre 2020.

<sup>44</sup> *Llama Secretaría de Salud a mantener calma tras confirmarse primer caso de coronavirus en Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, 18 de marzo de 2020. <https://tabasco.gob.mx/noticias/llama-secretaria-de-salud-mantener-calma-tras-confirmarse-primer-caso-de-coronavirus->

en#:~:text=Tras%20confirmar%20el%20primer%20caso,un%20estado%20de%20salud%20estable

<sup>45</sup> Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de enero de 2021.

principios de abril, la situación empeoró para Tabasco, al registrar una tasa de incidencia de más de 2000 casos positivos de COVID-19 por cada 100000 habitantes, por lo que formó parte de los 10 Estados que acumulaban el mayor número de casos a nivel nacional. Alrededor de 61268 personas fueron diagnosticadas con el virus, así mismo la cifra de muertes aumentó a 4000 habitantes.<sup>46</sup>

Para julio, Tabasco se encontraba entre las 10 primeras entidades que acumulaban el mayor número de casos, con 77354 habitantes contagiados, de los cuales 2804 manifestaban los síntomas del virus. Así mismo se reportó que la cifra de defunciones aumentó a 4378 personas.<sup>47</sup> Para octubre, el Estado se mantenía dentro de las 10 entidades con mayor número de casos, al reportar un total de 135267 personas contagiadas. El número de defunciones aumentó a 5367 personas.<sup>48</sup>

Fue hasta a principios de diciembre que el número de casos activos disminuyó en la entidad, con 201 casos activos registrados. Sin embargo, se mantuvo entre las 10 entidades federativas que acumulaban el mayor número de

---

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604647/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.01.02\\_ok.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604647/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.01.02_ok.pdf)

<sup>46</sup> Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de abril de 2021. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626554/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.04.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626554/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.04.02.pdf)

<sup>47</sup> Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de julio de 2021. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649852/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.07.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649852/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.07.02.pdf)

<sup>48</sup> Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de octubre de 2021. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671468/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.10.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671468/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.10.02.pdf)

casos de COVID-19 a nivel nacional, debido al aumento de defunciones, las cuales llegaron a 5804 casos.<sup>49</sup>

Tomando en cuenta la manera como el COVID-19 se ha comportado en Tabasco, es evidente que las medidas sanitarias que fueron establecidas por el Gobierno Federal para prevenir la propagación de la infección, que fueron replicadas por las autoridades locales, dificultaron la realización de diversas actividades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, debido al cierre de escuelas de los 3 niveles educativos, las restricciones en el ingreso a los centros de salud y la prohibición de eventos masivos en las comunidades. Esto dificultó que las y los integrantes del GEPEA pudieran realizar actividades presenciales con poblaciones objetivo: niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, madres y padres de familia, docentes, servidores públicos y toda aquella población que tuviera relación directa o indirecta con el fenómeno del embarazo no planeado en la infancia y en la adolescencia.

Esto derivó que varias de las actividades se realizaran bajo la modalidad virtual a través de aplicaciones como Zoom o Teams, que facilitaban el ingreso a eventos como foros, conferencias, capacitaciones o actividades similares por medio de un celular o una computadora. Sin embargo, se detectó que un segmento importante de la población no podía hacer uso de estos dispositivos, debido a que no contaban con los recursos económicos para contar con dichos dispositivos o se encontraban en zonas donde la conexión no era posible como las áreas rurales de Emiliano Zapata, Jalapa o Tenosique.

Esto condujo que no pudieran acceder a la información que las diversas instituciones que conforman al GEPEA, han promovido a partir de sus actividades en favor de la prevención y/o atención del embarazo no planeado en niñas y adolescentes, que implican la promoción de los derechos sexuales y reproductivos

---

<sup>49</sup> Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de diciembre de 2021. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685697/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.12.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685697/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.12.02.pdf)



de la niñez y la adolescencia, así como la denuncia de la violencia sexual en contra de menores de edad, con la finalidad de reducir los índices de embarazo en la entidad federativa.

El temor al contagio por COVID-19 provocó que las actividades presenciales contaran con una reducida participación de la población, por un lado por las restricciones en el número de personas que podían congregarse en espacios abiertos y cerrados, lo que implicaba un bajo número de asistentes. Por otro lado, el temor de la población a las congregaciones masivas, hizo que evitaran asistir a los eventos o que su permanencia fuera breve. Esto ocasionó que el alcance de las actividades organizadas de manera presencial por integrantes del GEPEA, se viera reducido y focalizado en zonas donde había mayores posibilidades para congregarse, como son los asentamientos urbanos.

Como el COVID-19 afectó a funcionariado público, al igual que a la ciudadanía, muchas instituciones que forman parte del GEPEA, vieron mermado su rendimiento en la realización de actividades, debido a que no contaban con el personal necesario para realizarlas, porque se encontraban en recuperación de los síntomas del virus.

Afortunadamente las cosas pudieron mejorar gracias al descenso de casos en el mes de Diciembre, gracias a las campañas de vacunación y el apego a las medidas sanitarias para prevenir el contagio por COVID-19, lo que permitió que el Gobierno Estatal decretara la apertura de todas las actividades esenciales y no esenciales, lo que conllevó el retorno a las aulas de clase, el cese de restricciones a los centros de salud y la autorización de eventos masivos en espacios abiertos y cerrados en la comunidad.

Actualmente el reto principal del GEPEA es evaluar si se redujo, se mantuvo o aumento la tasa de fecundidad en menores de edad, tomando en cuenta las acciones realizadas durante el 2021, pese a los obstáculos antes descritos. Para ello se requiere la colaboración de todas las instancias que integran el GEPEA, que revisen, desde sus alcances y facultades, el impacto que ha tenido sus acciones en la población tabasqueña.

Entre las recomendaciones que se derivan del análisis de la labor del GEPEA, para tener en cuenta para 2022, son las siguientes:

- a) Aumentar el número de reuniones, las cuales deben ser realizadas de manera quincenal para dar un mejor seguimiento a los trabajos realizados entre las y los miembros del GEPEA. De igual manera estas reuniones deben alternar entre la modalidad virtual y la modalidad presencial, debido a las dificultades técnicas derivadas de la falta de conectividad de algunos asistentes.
- b) Firmar acuerdos de colaboración interinstitucional que comprometa a cada una de las y los integrantes del GEPEA a participar en cada una de las reuniones, pues cada Institución debe contar con un representante que sirva de enlace institucional. Dichos acuerdos deben señalar de qué manera cada institución se coordinará con las demás, para realizar acciones en conjunto y no por separado, una problemática que se detectó en 2021.
- c) Firmar acuerdos de colaboración interinstitucional que comprometa a cada una de las y los integrantes del GEPEA a participar en la elaboración e implementación de planes de Trabajo enfocados a reducir el índice de embarazos en adolescentes en Municipios con alta o muy alta tasa de natalidad en adolescentes, en Municipios con población indígena y en Municipios con población en condición de vulnerabilidad (mujeres en situación de internamiento, migrantes, con discapacidad).
- d) Involucrar a los Ayuntamientos de los 17 municipios del Estado de Tabasco, junto con sus respectivas Direcciones de Atención a las Mujeres, con la finalidad de replicar las estrategias de la EEPEA para reducir el embarazo en niñas y adolescentes menores de 18 años, tomando en cuenta las problemáticas que enfrentan la niñez y la adolescencia en sus respectivos territorios.
- e) Impulsar el surgimiento de los Grupos Municipales para la Prevención del

Embarazo en Adolescentes (GMPEA), bajo la guía de las Direcciones de Atención a las Mujeres, quienes coordinen las acciones de las Instituciones de la Administración Pública Municipal para elaborar estrategias que disminuyan los índices de embarazos de niñas y adolescentes menores de 18 años, con un enfoque de género y apego a los derechos humanos.

- f) Organizar para 2022, en coordinación con Secretaria de Salud, un diagnóstico que permita identificar el número de niñas y menores de 18 años que han acudido a solicitar servicios relacionados a la planificación familiar, interrupción del embarazo así como alumbramiento durante el periodo 2019-2021 para contar con una estadística local que visibilice los avances y retrocesos en relación a las estrategias implementadas por el GEPEA.
  
- g) Organizar para 2022, en coordinación con Secretaria de Educación, un diagnóstico que permita identificar el número de niñas y menores de 18 años que han interrumpido y/o abandonado sus estudios a raíz de un embarazo no planeado durante el periodo 2019-2021 para contar con una estadística local que visibilice los avances y retrocesos en relación a las estrategias implementadas por el GEPEA.

Finalmente se considera que las acciones del GEPEA se verán fortalecidas si la planeación y ejecución de las actividades puedan adaptarse a los cambios del semáforo epidemiológico, en virtud que dichas actividades puedan transitar de lo presencial a lo virtual y viceversa, con el objetivo de puedan ser realizadas sin interrupción alguna. Se debe considerar la discusión de una estrategia que permita que las personas que no cuentan con los medios para acceder a las actividades por la modalidad virtual, puedan hacerlo de manera digna.

## VIII- BIBLIOGRAFIA

Arias Nicasio, *Se duplica la cifra de migrantes detenidos en Tabasco*, El Heraldo de Tabasco, 14 de diciembre de 2021. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/se-duplica-la-cifra-de-migrantes-detenidos-en-tabasco-7607097.html>

Collado Esmeralda, *Tabasco en el lugar 24 de Violaciones: Ha disminuido la incidencia, pero se registra un delito diario. Seguimiento puntual en el Sistema Nacional de Seguridad*, Diario Presente, 1 de noviembre de 2021. <https://www.diariopresente.mx/tabasco/tabasco-en-el-lugar-24-de-violaciones/307504>

Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Tabasco. Ley publicada por bando solemne en todo el Estado, el 5 de abril de 1919. Ultima reforma publicada el 29 de agosto de 2021.

Domínguez Jesús Manuel, *Embarazos en adolescentes en Tabasco van a la alza*, El Heraldo de Tabasco, 24 de septiembre de 2020. <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/embarazos-en-adolescentes-en-tabasco-van-a-la-alza-5804455.html>

Domínguez Jesús Manuel, *Niñas embarazadas, el pan de cada día*, El Heraldo de Tabasco, 18 de mayo de 2019. <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/ninas-embarazadas-el-pan-de-cada-dia-3636409.html>

Espinoza Gutiérrez Aline, *Noticias sobre derechos sexuales y reproductivos refuerzan estereotipos*, CIMACNOTICIAS, 1 de octubre de 2021. <https://cimacnoticias.com.mx/2021/10/01/noticias-sobre-derechos-sexuales-y-reproductivos-refuerzan-estereotipos>

*Hablemos de participación infantil*, Ciudades Amigas de la Infancia y UNICEF, 27 de octubre de 2015, <https://ciudadesamigas.org/hablemos-de-participacion-infantil/>

- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. Última reforma mediante Decreto 088 de fecha 14 de mayo de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 8003 Spto. "J" de fecha 18 de mayo de 2019, mediante el cual se reforma la fracción III del artículo 89.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. Última reforma publicada DOF 11-01-2021.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011. Última reforma publicada DOF 25-06-2018.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, Última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley General de Víctimas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011. Últimas reformas publicadas DOF 12-07-2018.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012. Última reforma publicada DOF 04-05-2021.
- Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2017. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2016. Última reforma publicada DOF 01-12-2020.

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2012. Última reforma publicada DOF 20-05-2021.

*Llama Secretaría de Salud a mantener calma tras confirmarse primer caso de coronavirus en Tabasco*, Gobierno del Estado de Tabasco, 18 de marzo de 2020. <https://tabasco.gob.mx/noticias/llama-secretaria-de-salud-mantener-calma-tras-confirmarse-primer-caso-de-coronavirus-en#:~:text=Tras%20confirmar%20el%20primer%20caso,un%20estado%20de%20salud%20estable>.

*Los derechos de la infancia y la adolescencia en México*, SITAN-UNICEF, <https://www.unicef.org/mexico/media/1791/file/SITAN-UNICEF.pdf>

Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.

*ONU México hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 25 de noviembre de 2019. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-mexico-hace-un-llamado-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-sexual-contra>

Organización de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 de noviembre de 1989.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*, Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en materia de Adopción de Menores*, 24 de mayo de 1984.

Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias*, 15 de julio de 1989.

Organización de los Estados Americanos, *Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores*, 15 de julio de 1989.

*Participan 6.7 millones de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, Instituto Nacional Electoral, 17 de diciembre de 2021.  
<https://centralector.ine.mx/2021/12/17/participan-6-7-millones-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021/>

Sánchez Casimiro, *Crece porcentaje de embarazo adolescente en Tabasco: CONAPO*, El Heraldo de Tabasco, 21 de julio de 2021.  
<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/crece-porcentaje-de-embarazo-adolescente-en-tabasco-conapo-6991973.html>

Secretaría General del Consejo Nacional de Población, *Convocatoria para la selección de un Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*, abril de 2019.

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/convocatoria-para-la-selección-de-un-grupo-estatal-para-la-prevención-del-embarazo-en-adolescentes>

Según INEGI, *Tabasco tiene una tasa de población de 116 mil 386 indígenas*, Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, 27 de febrero de 2020.

<https://corat.mx/segun-inegi-tabasco-tiene-una-tasa-de-poblacion-de-116-mil-386-indigenas/>

Suarez, V. et al. "Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020", en *Revista Clínica Especializada*, 220 (8), p. 463-471, noviembre 2020.

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de enero de 2021.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604647/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.01.02\\_ok.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604647/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.01.02_ok.pdf)

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de abril de 2021.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626554/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.04.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/626554/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.04.02.pdf)

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de julio de 2021.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649852/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.07.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649852/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.07.02.pdf)

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de octubre de 2021.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671468/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.10.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/671468/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.10.02.pdf)

Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario COVID-19 México*, Gobierno de México, 02 de diciembre de 2021.

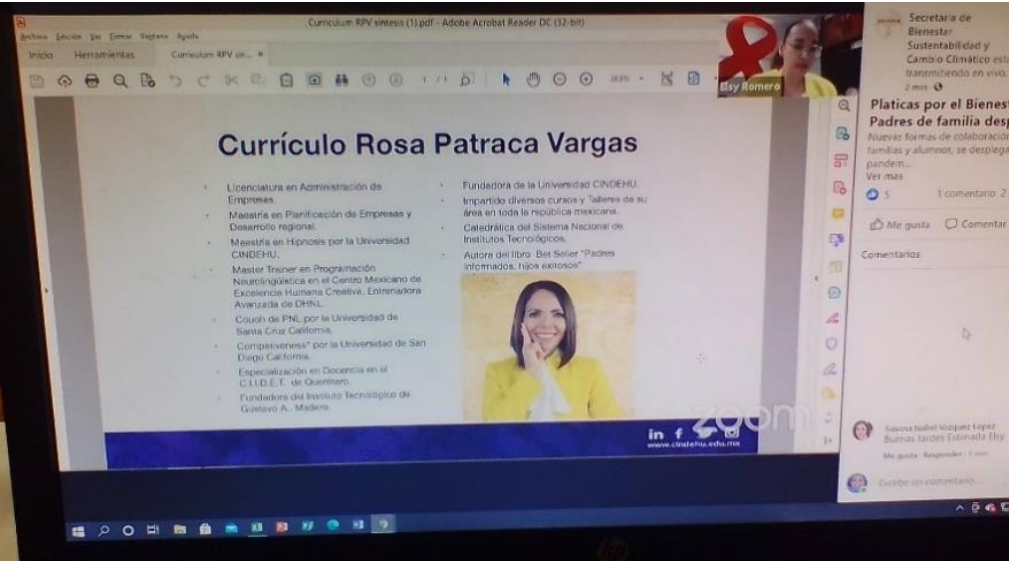


[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685697/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2021.12.02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/685697/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.12.02.pdf)

*Tabasco ocupa el tercer lugar en embarazos adolescentes*, La Chispa de Tabasco, 19 de noviembre de 2021, <https://www.lachispadetabasco.com/villahermosa/tabasco-ocupa-el-tercer-lugar-en-embarazos-adolescentes/>

IX.- ANEXOS

Anexo 1



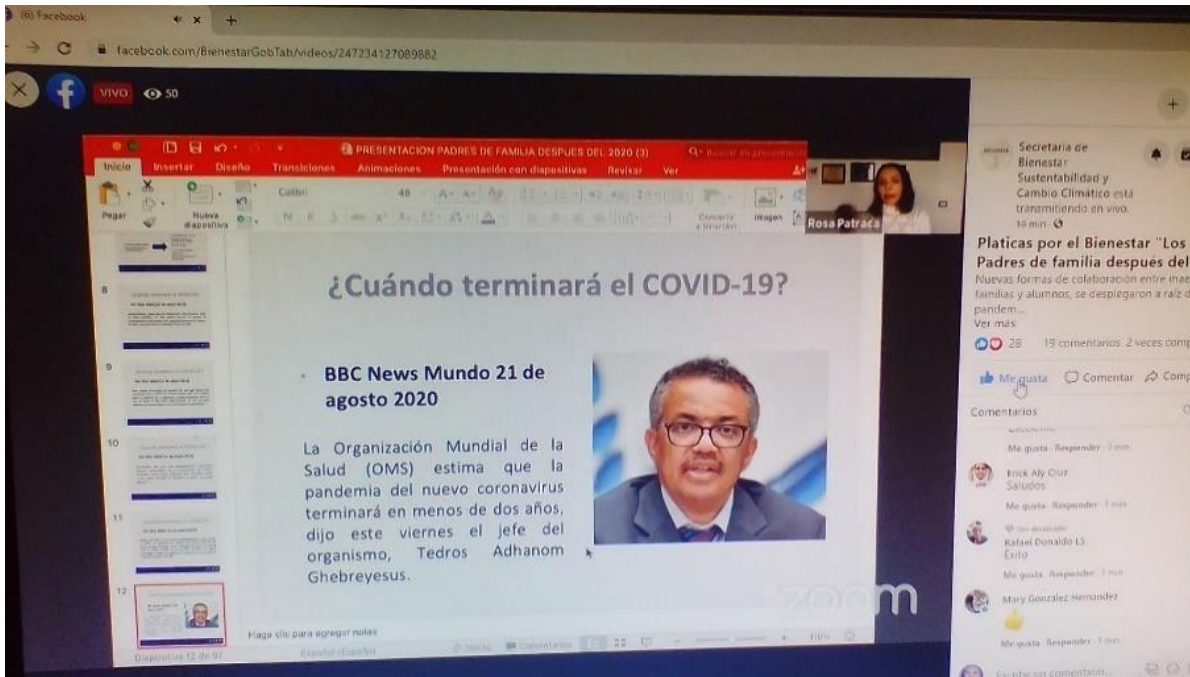
Ponencia titulada: "Los padres de Familia, después del 2020", con la participación de la Lic. Rosa Patraca Vargas, Directora de la Universidad CINDEHU

Anexo 2



Campaña de Comunicación: "Yo Exijo Respeto y Yo Decido"

Anexo 3



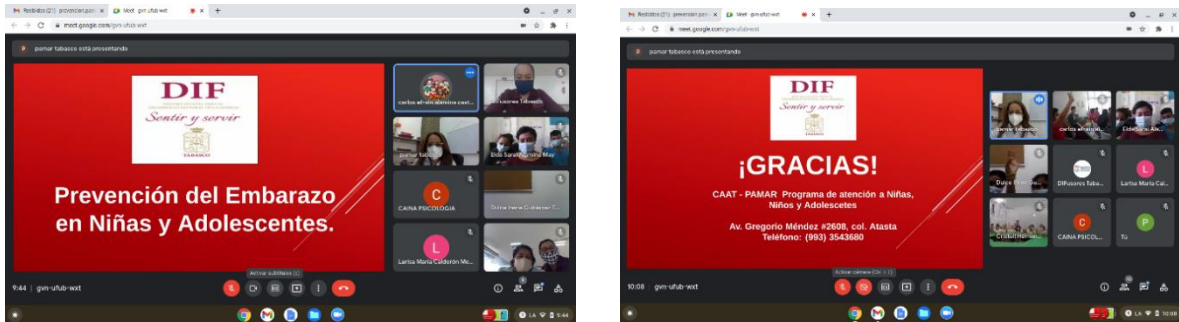
Taller: "Te Extraño", impartido por la Secretaría de Salud.

Anexo 4



Plática "Violencia Sexual Contra la Mujer Indígena", realizado por la Subsecretaria del Bienestar de los Pueblos Indígenas.

## Anexo 5



Plática Virtual "Prevención del Embarazo", responsable el Departamento de Temáticas de DIF Nacional, de la Temática Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

## Anexo 6



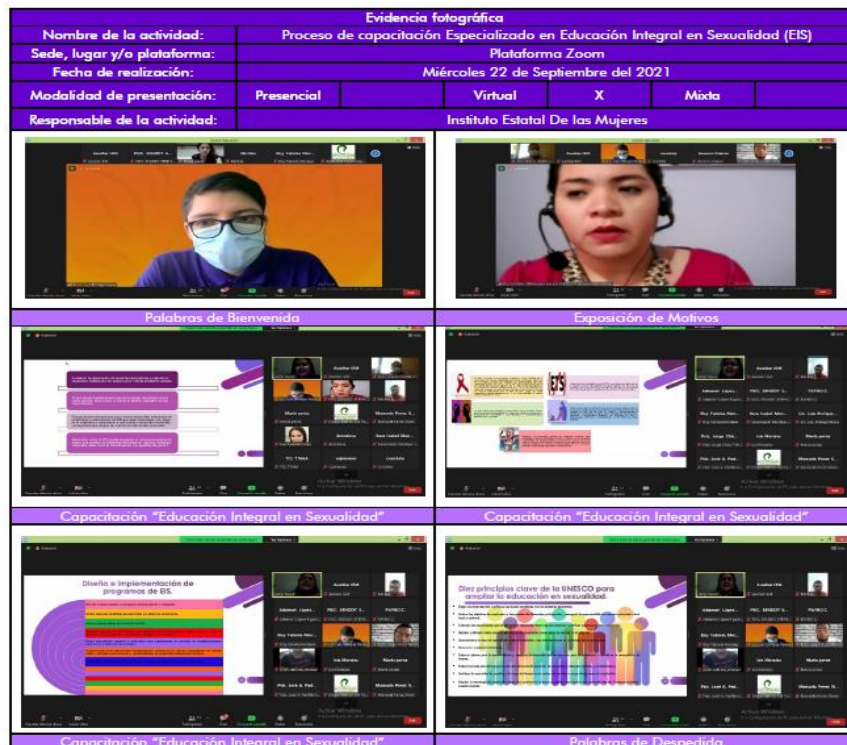
Webinar con el tema "Educación Integral en la Sexualidad"

Anexo 7



Videoconferencia "Educación Sexual, Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes", Programa PAMAR, del Sistema DIF Municipal de Centla

Anexo 8








Proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Anexo 9

Evidencia fotográfica	
Nombre de la actividad:	Concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.
Sede, lugar y/o plataforma:	Casa de Uso Múltiples del Poblado Tuca, Nacajuca Tabasco.
Fecha de realización:	Lunes 15 de Noviembre de 2021
Modalidad de presentación:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco
	
	
	







Acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes.

Anexo 10

Evidencia fotográfica	
Nombre de la actividad:	Inauguración de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescentes
Sede, lugar y/o plataforma:	Colegio de Bachilleres de Tabasco No. 28 Villahermosa, Tabasco.
Fecha de realización:	Lunes 13 de Septiembre del 2021
Modalidad de presentación:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres
	
	
	

Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente.

Anexo 11

Evidencia fotográfica			
Nombre de la actividad:	Taller "Capacitación a madres y padres sobre educación integral en sexualidad (EIS)"		
Sede, lugar y/o plataforma:	Casa de Usos Múltiples del Poblado Tucta, Nacajuca Tabasco.		
Fecha de realización:	Viernes 24 de Septiembre del 2021		
Modalidad de presentación:	Presencial	X	Virtual
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres		
			
Palabras de Bienvenida		Palabras de Bienvenida	
			
Exposición de Motivos		Exposición de Motivos	
			
Taller "Capacitación a Padres de Familia"		Taller "Capacitación a Padres de Familia"	

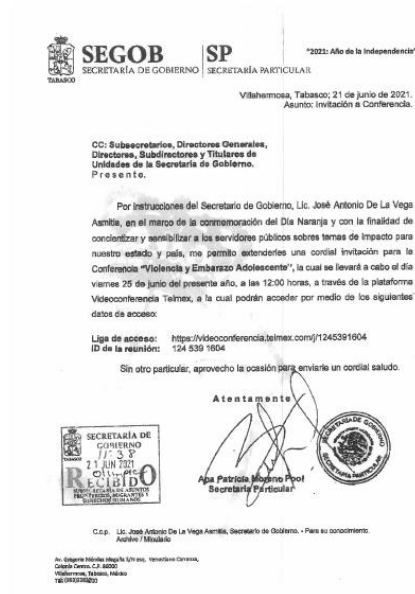
Proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Anexo 12

Evidencia fotográfica			
Nombre de la actividad:	Proceso de Información y Sensibilización Dirigido a la Comunidad en General		
Sede, lugar y/o plataforma:	Casa de Uso Múltiples, Poblado Tucta, Nacajuca Tabasco.		
Fecha de realización:	Lunes 27 de Septiembre del 2021		
Modalidad de presentación:	Presencial	X	Virtual
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres		
			
Palabras de Bienvenida		Proceso de Información y Sensibilización	
			
Proceso de Información y Sensibilización		Proceso de Información y Sensibilización	
			
Proceso de Información y Sensibilización		Palabras de Despedida	

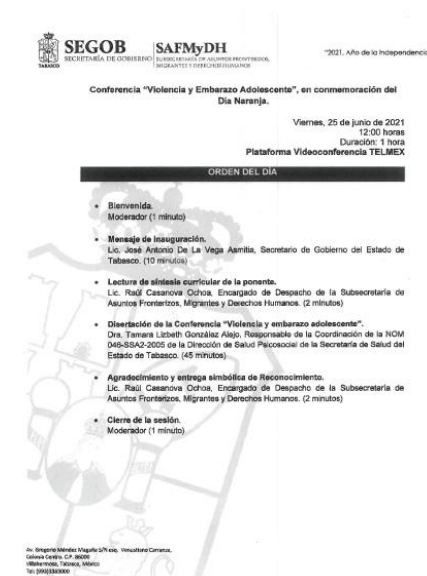
Proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general.

Anexo 13



Secretaría de Gobierno invita a conferencia virtual con tema de niñas, niños y acciones para la prevención del embarazo adolescente

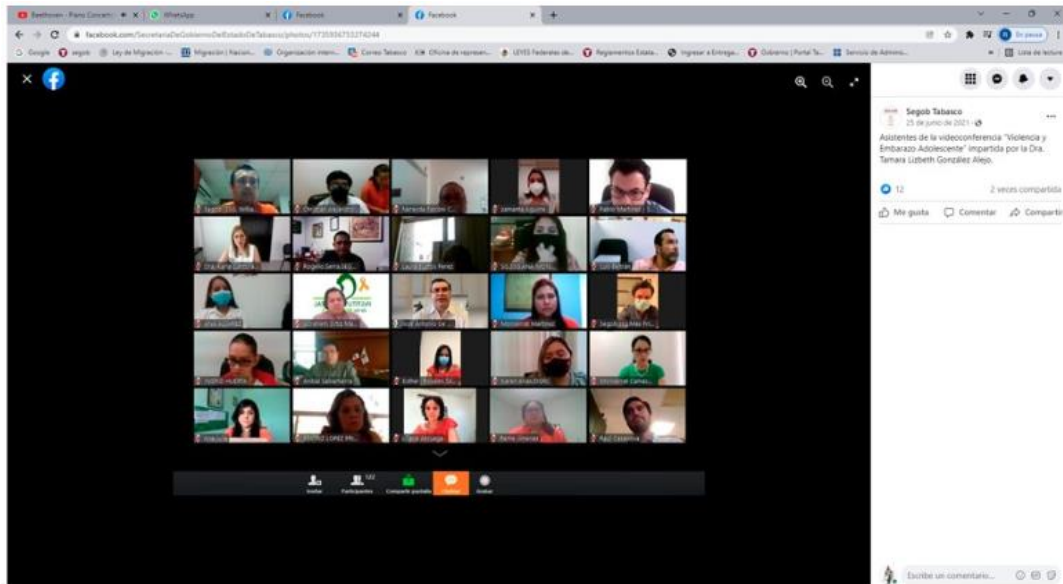
Anexo 14



Orden del Día de la conferencia virtual con tema de niñas, niños y acciones para la prevención del embarazo adolescente

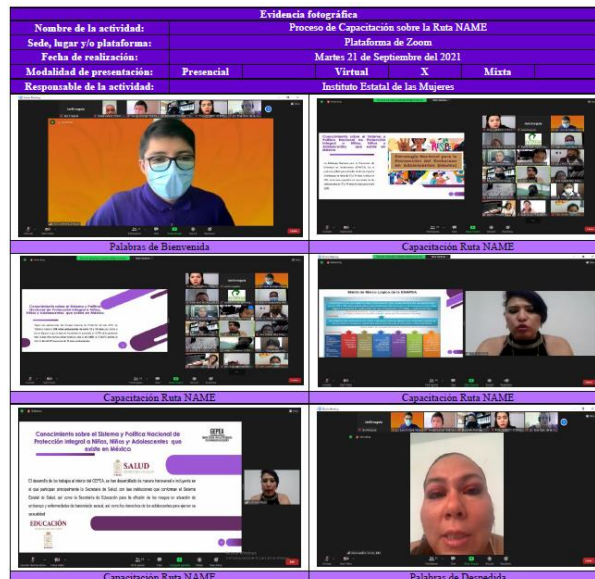


Anexo 15



Conferencia virtual con tema de niñas, niños y acciones para la prevención del embarazo adolescente

Anexo 16



proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).

Anexo 17

Evidencia fotográfica				
Nombre de la actividad:	Taller "Prevención de la Violencia Sexual, Dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes"			
Sede, lugar y/o plataforma:	Caso de Usos Múltiples del Poblado Tucto, Nacajuca Tabasco.			
Fecha de realización:	Viernes 24 de septiembre 2021			
Modalidad de presentación:	Presencial	X	Virtual	Mixta
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres			
				
Taller "Prevención de la Violencia Sexual, Dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes"		Taller "Prevención de la Violencia Sexual, Dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes"		
				
Taller "Prevención de la Violencia Sexual, Dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes"		Taller "Prevención de la Violencia Sexual, Dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes"		
				
Palabras de Despedida		Palabras de Despedida		

taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual.

Anexo 18

Evidencia fotográfica				
Nombre de la actividad:	Difusión de Campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGNONAPO			
Sede, lugar y/o plataforma:	Escuela Primaria "Guillermo Prieto", Poblado Tecolula 1ra. Sección, Nacajuca Tabasco.			
Fecha de realización:	Miércoles 18 de agosto de 2021			
Modalidad de presentación:	Presencial	X	Virtual	Mixta
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres			
				
Difusión de Campaña ¡Ya Decidí!		Difusión de Campaña ¡Ya Decidí!		
				
Difusión de Campaña ¡Ya Decidí!		Difusión de Campaña ¡Ya Decidí!		
				
Difusión de Campaña ¡Ya Decidí!		Difusión de Campaña ¡Ya Decidí!		

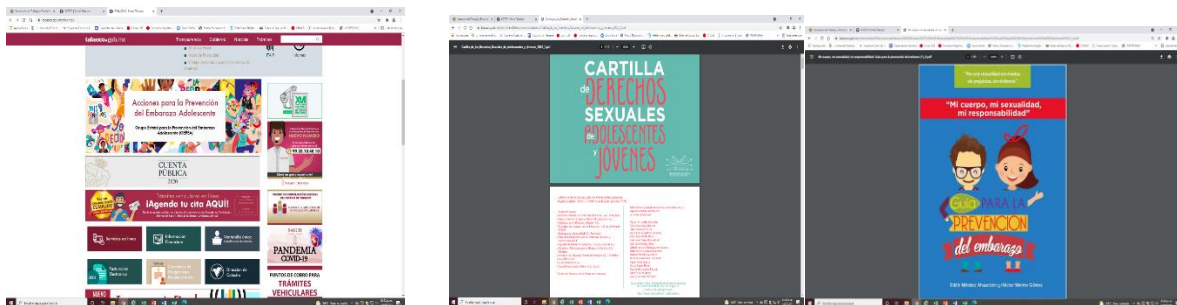
réplica de la campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGNONAPO

Anexo 19

Evidencia fotográfica			
Nombre de la actividad:	Difusión de los materiales sobre NOM-046-SSA-2-2005, NOM-047-SSA-2-2016 y Ruta NAME		
Sede, lugar y/o plataforma:	Cancha Techada del Vaso Regulador, Colonia Gaviota Sur, Sector San José		
Fecha de realización:	Lunes 18 de Octubre de 2021		
Modalidad de presentación:	Presencial	X	Virtual
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres		
			
Palabras de Bienvenida		Palabras de Bienvenida	
			
Difusión de la Norma NOM-046-SSA-2-2005		Difusión de la Norma NOM-047-SSA-2-2015	
			
Difusión de la Ruta NAME		Palabras de Despedida	

Replicar y/o ajustar los materiales sobre NOM-046-SSA-2-2005 y la NOM-047-SSA-2-2015. Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME

Anexo 20



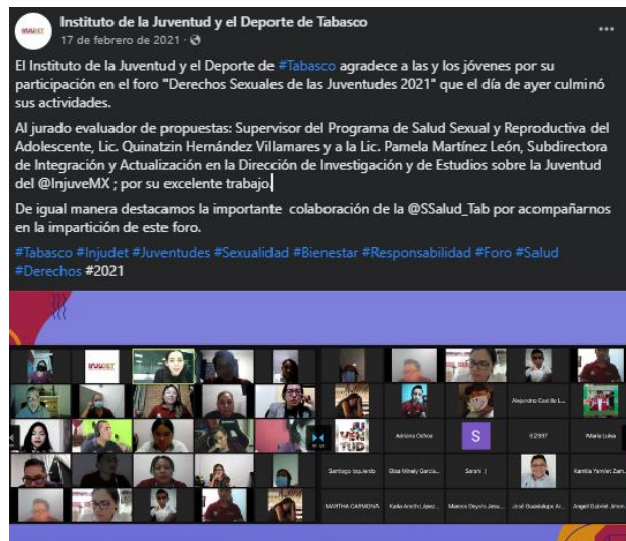
publicación en el sitio web para la difusión de materiales como guías, manuales y cartillas de los derechos del adolescente

Anexo 21



Conferencia Magistral a cargo de la Dra. Silvia Olmedo. [https://fb.watch/aGKF\\_RsEwm/](https://fb.watch/aGKF_RsEwm/)

Anexo 22



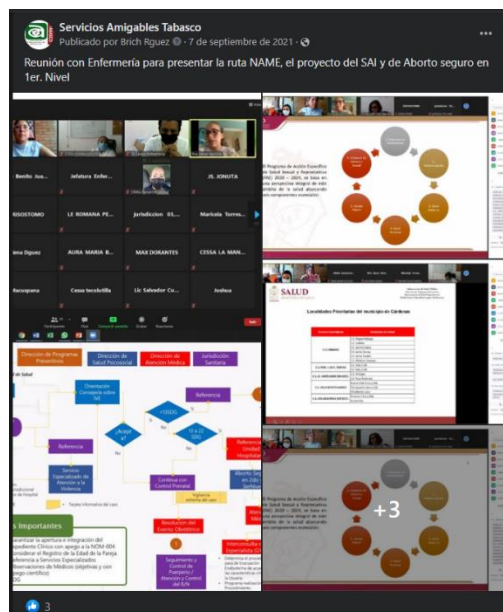
Foro Derechos sexuales de las juventudes 2021.

Anexo 23



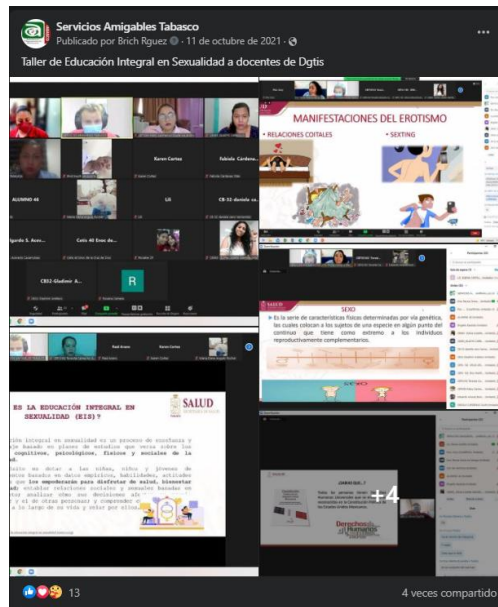
Foro de Aborto Seguro, <https://www.facebook.com/100057473627403/videos/301271861806977>

Anexo 24



RUTA NAME, <https://www.facebook.com/photo/?fbid=308569151068870&set=pcb.308570061068779>

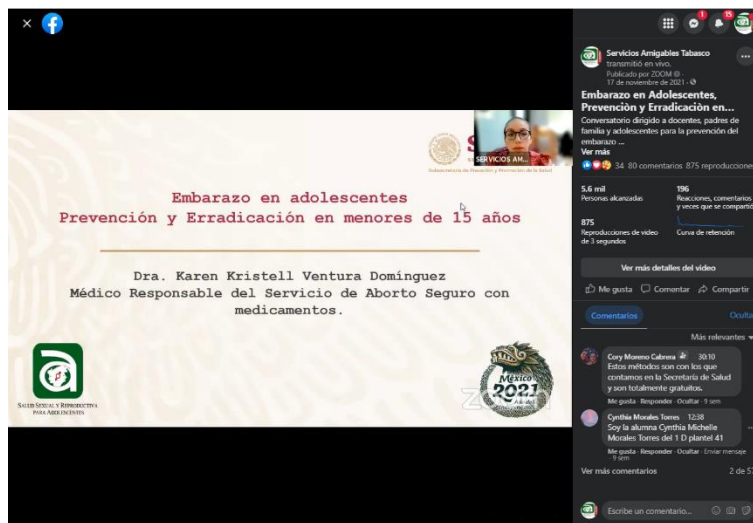
Anexo 25



Taller de Educación Integral en Sexualidad,

<https://www.facebook.com/photo?fbid=330591792199939&set=pcb.330592465533205>

Anexo 26



Conversatorio dirigido a Docentes, Padres de familia y adolescentes,

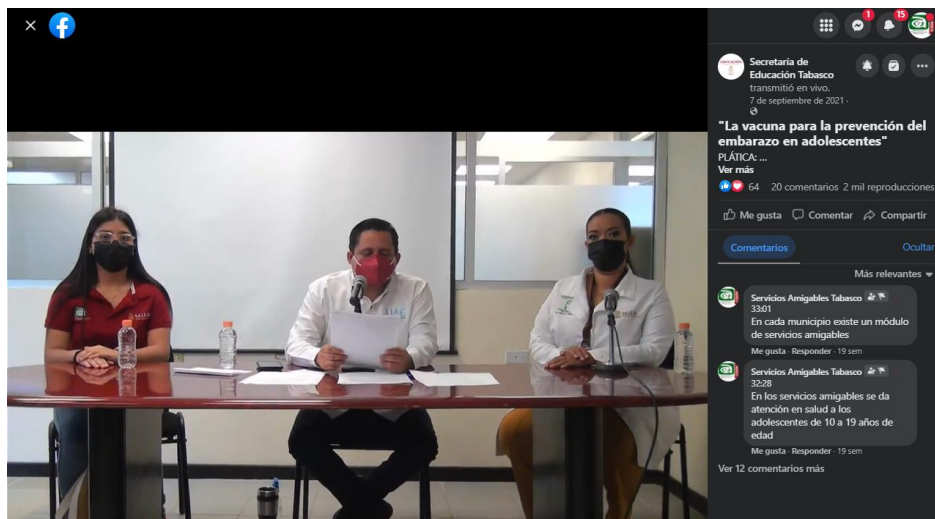
<https://www.facebook.com/100057473627403/videos/929149444644048>

Anexo 27



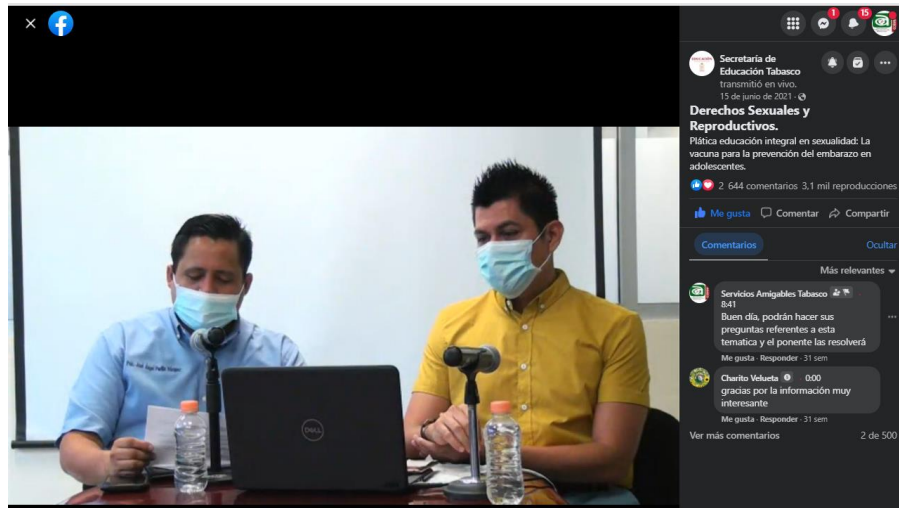
Platica Educación Integral en Sexualidad, <https://www.facebook.com/setabasco/videos/235174301644869>

Anexo 28



Platica estrategia de Promotores y Brigadistas Adolescentes,  
<https://www.facebook.com/setabasco/videos/118815350429782>

Anexo 29



Platica Derechos Sexuales y Reproductivos, <https://www.facebook.com/setabasco/videos/496880488033227/>

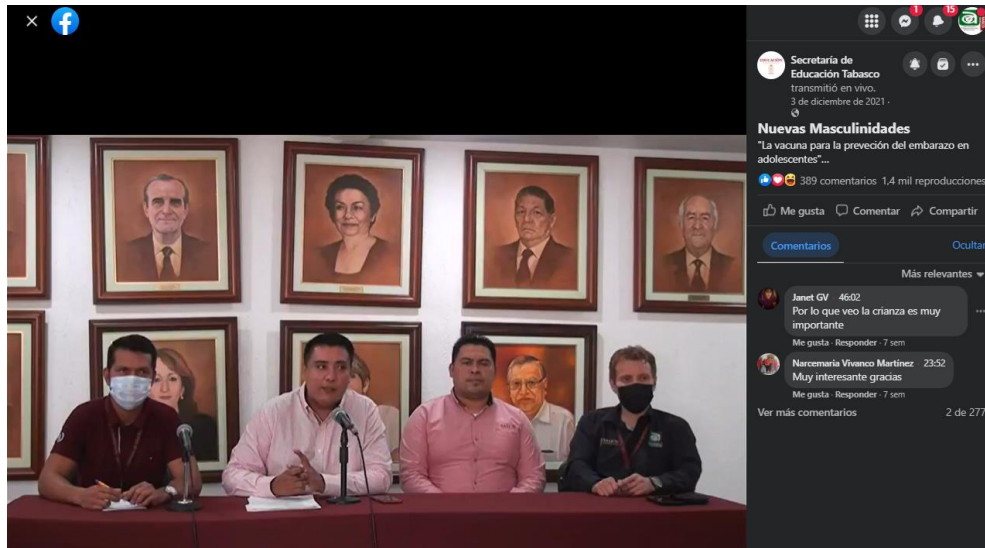
Anexo 30



Platica Violencia Sexual (NOM-046), <https://www.facebook.com/setabasco/videos/584405916117648/>



Anexo 31



Platica Nuevas Masculinidades , <https://www.facebook.com/setabasco/videos/436940728061346>

Anexo 32

Evidencia fotográfica			
Nombre de la actividad:	Primera Jornada en Educación Integral en Sexualidad		
Sede, lugar y/o plataforma:	Casa de Usos Múltiples del Poblado Tuca, Nacajuca Tabasco		
Fecha de realización:	Viernes 24 de Septiembre del 2021		
Modalidad de presentación:	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> X	Virtual <input type="checkbox"/>
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres		

Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas.

Anexo 33



Capacitación sobre Universalización de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva Adolescentes a personal de 1er. Nivel de atención de la jurisdicción de Cunduacán,

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=34136654455796&set=pcb.341366901122428>

Anexo 34



Secretaría de Salud Tabasco

14 de diciembre de 2021

El Servicio Amigable Itinerante "EduSex" estará visitando las localidades más apartadas del Estado llevando información y orientación a las y los adolescentes con el fin de prevenir embarazos no planeados así como las infecciones de transmisión sexual.

<https://www.facebook.com/gobiernodecardenas/photos/pcb.338323928007222/338323038007311/>

Anexo 35



<https://www.facebook.com/451912324874817/photos/a.1055282231204487/4723024311096909/>

Anexo 36







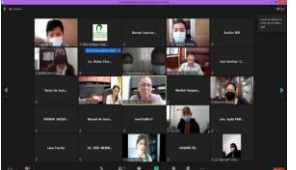

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=339913541267764&set=pcb.339915414600910>

Anexo 37



<https://www.facebook.com/451912324874817/photos/a.1055282231204487/4723038654428808/>

Anexo 38

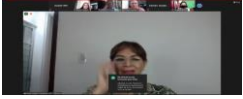
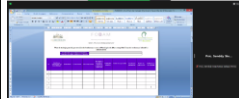
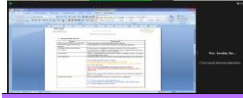
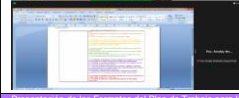


Evidencia Fotográfica	
Nombre de la Actividad:	Primera Mesa de Trabajo para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (EEPEA)
Sede, Lugar y/a Plataforma:	Plataforma Zoom
Fecha de Realización:	Miércoles 14 de Julio de 2021
Modalidad de Presentación:	Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input checked="" type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>
Responsable de la Actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres
	
Palabras de Bienvenida	Exposición de Motivos
	
Presentación de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes	Presentación de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes
	
Acuerdos y Compromisos	Palabras de Despedida

Primera Mesa de Trabajo para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (EEPEA).

Anexo 39

Evidencia fotográfica					
Nombre de la actividad:	Segunda Mesa de Trabajo para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (EEPEA)				
Sede, lugar y/o plataforma:	Plataforma Zoom				
Fecha de realización:	Viernes 17 de Septiembre de 2021				
Modalidad de presentación:	Presencial		Virtual	X	Mixta
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres				







	
Palabras de Bienvenida y Exposición de Motivos	Presentación de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente 2019-2021
	
Presentación de los Formatos del Plan de Trabajo para la Prevención del con un Municipio de Alta o muy Alta Tasa de Embarazo Infantil o Adolescente, con un Municipio Indígena y con Población en Condición de Vulnerabilidad(Migrantes)	Presentación de los Formatos del Plan de Trabajo para la Prevención del con un Municipio de Alta o muy Alta Tasa de Embarazo Infantil o Adolescente, con un Municipio Indígena y con Población en Condición de Vulnerabilidad(Migrantes)
	
Acuerdos y Compromisos	Palabras de despedida

Segunda Mesa de Trabajo para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (EEPEA)

Anexo 40

Evidencia fotográfica					
Nombre de la actividad:	Tercera Mesa de Trabajo para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (EEPEA)				
Sede, lugar y/o plataforma:	Plataforma Zoom				
Fecha de realización:	Viernes 17 de Septiembre de 2021				
Modalidad de presentación:	Presencial		Virtual	X	Mixta
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres				

	
Palabras de bienvenida	Presentación de los Planes de Trabajo
	
Presentación de los Planes de Trabajo	Palabras a los Participantes
	

Tercera Mesa de Trabajo para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (EEPEA)

Anexo 41

Evidencia fotográfica				
Nombre de la actividad:	Cuarta Mesa de Trabajo Para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescentes			
Sede, lugar y/o plataforma:	Plataforma de Zoom			
Fecha de realización:	Lunes 04 de Octubre de 2021			
Modalidad de presentación:	Presencial	Virtual	X	Mixta
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres			

Cuarta Mesa de Trabajo Para el Impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo Adolescentes

Anexo 42

Evidencia fotográfica				
Nombre de la actividad:	Foro sobre la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes			
Sede, lugar y/o plataforma:	Plataforma de Zoom			
Fecha de realización:	20 de Septiembre del 2021			
Modalidad de presentación:	Presencial	Virtual	X	Mixta
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres			

Foro sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes

Anexo 43

Evidencia fotográfica				
Nombre de la actividad:	Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionad la agenda de derechos, derechos sexuales, reproductivos y prevención de embarazo para tener espacios de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos			
Sede, lugar y/o plataforma:	COBATAB No. 28			
Fecha de realización:	Viernes 8 de Octubre del 2021			
Modalidad de presentación:	Presencial	X	Virtual	Moda
Responsable de la actividad:	Instituto Estatal de las Mujeres			
				
Registro de Asistencia		Registro de Asistencia		
				
Conformación de la red de niñas		Conformación de la red de niñas		
				
Conformación de la red de niñas		Conformación de la red de niñas		

conformó una red de niñas y adolescentes.